

Principia el 10 de Febrero de 1949  
Termina el 3 de Noviembre de 1950

# LIBRO DE ACTAS

de la

Comision Permanente

año 1949-50

TIP DE TREJO-DON BENITO













Provincia de BADAJOS

Partido de MERIDA

Término municipal de VILLAGONZALO

AÑO 19

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de ..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre .....  
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ..... pliego ..... de  
papel de pagos al Estado, clase .....  
número .....  
importante .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... a ..... de ..... de mil novecientos .....  
El .....

**DILIGENCIA DE APERTURA.**—Este libro, compuesto de ..... hojas, foliadas y  
selladas con el de est ....., y rubricadas por su  
Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél ..... celebre, concernientes  
a ..... comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en .....  
a ..... de ..... de mil novecientos .....

V.º B.º

El .....



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





10 de Febrero del 1949 Sesión ordinaria del día. En la villa de Villagonzalo diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que componen la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, se dio lectura de los Boletines Oficiales y órdenes recibidas durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que incumben a la Corporación.

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos:

1. A la Empresa Viudas Pejos de Jacinto Guillen, la cantidad de quince pesetas y seis céntimos, importe de la luz eléctrica que ha suministrado a las oficinas y demás dependencias de este Ayuntamiento durante el mes de Enero último según factura que se acompaña.

1. Al Presidente de Acción Católica de esta provincia, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, en concepto de aportación de este Ayuntamiento para sostenimiento y fomento de la misma, según justificantes números 3476 y 6388 que se acompañan; debiéndose abonar esta cantidad con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente.

Y no habiendo por hoy más asuntos de que tratar, se levanta la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión, con mígo el Secretario accidental del que certifico

Frau A. Straus

Francisco Godoy

Basabouca

M. Viraldo  
Secio

17 de Febrero de 1949 Sesión ordinaria del día. En la villa de Villagonzalo a diez y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Sres que componen la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada la acta de la anterior.



En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a la Corporacion.

Seguidamente se presento a la Comision la cuenta de los medicamentos suministrados por el Farmaceutico titular D. Pedro Campos de Orellana a los enfermos incluidos en las listas de la Beneficencia Municipal, durante el mes de Enero proximo pasado. Dicha cuenta que asciende a trescientas veintiuna pesetas y setenta y tres centimos, fue leida por el infrascripto Secretario accidental y examinada detenidamente por los Tres de la Comision, los cuales acordaron, por unanimidad, conceder su aprobacion a la referida cuenta, y que se devuelva al interesado una copia de la misma, con nota de su aprobacion para que, en su dia, le sea abonado su importe por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion cuya acta firman los Señores de la Comision conmigo el Secretario accidental que certifico

Fra<sup>co</sup> A. Abaces      Francisco Gadoy  
J. Basallaco

Sesion ordinaria del  
dia 24 de Febrero de 1949 } En la villa de Villagonzalo a veinticuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comision permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta a las doce horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez Trejo, fue leida el acta de la anterior. En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a la Corporacion

Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman los Tres de la Comision conmigo el Secretario accidental que certifico

Fra<sup>co</sup> A. Abaces      Francisco Gadoy



sesion ordinaria de este dia

3 de Marzo de 1949 En la villa de Villagonzalo a tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Pres que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Amibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a la Corporacion

Le seguidamente se presento a la Comision la cuenta de los medicamentos suministrados por el Farmaceutico D. Pedro Campos de Orrellana, a los enfermos incluidos en las listas de la Beneficencia municipal, durante el mes de Febrero ultimo. Dicha cuenta que asciende a trescientas veintidos pesetas sesenta y siete centimos, fue leida por el infrascripto Secretario accidental y examinada detenidamente por los Pres de la Comision, los cuales acordaron por unanimidad, conceder su aprobacion a la referida cuenta, y que se le devuelva al interesado una copia de la misma, con nota de su aprobacion para que, en su dia, le sea abonado su importe por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion cuya acta firman los señores de la Comision conmigo el Secretario accidental que certifico

Francisco Lopez  
 Juan H. Alvarez  
 J. Casablanca



Sesión ordinaria del día } En la villa de Villagonzalo a diez de Marzo de mil novecientos  
 10 de Marzo de 1949 } cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Señores de  
 la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, que al margen se expre-  
 san, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francis-  
 co Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibi-  
 das durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesión cuya  
 acta firman los Señores de la Comisión conmigo el Secretario acciden-  
 tal que certifico.

Francisco Alvarez

Francisco Godoy

J. Casablanca

H. Hiraldo  
Perin

Sesión ordinaria del día }  
 17 de Marzo de 1949 } En la villa de Villagonzalo a diez y siete de Marzo de mil  
 novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los  
 Señores de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, que al margen se  
 expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.  
 En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas  
 durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos:

A la Empresa "Viuda e hijos de Jacinto Guillen, la cantidad de quince  
 pesetas sesenta centimos importe de la luz electrica suministrada  
 por la misma a las Oficinas de este Ayuntamiento durante el mes  
 de Febrero ultimo segun recibo presentado.

A Don Antonio Rodriguez Guillen, la cantidad de treinta y cinco  
 pesetas y setenta y cinco centimos, importe de un litro de tinta fa-  
 cilitado a la Secretaria de este Ayuntamiento segun factura que se acompaña.

A la imprenta "El Consultor de los Ayuntamientos" la cantidad  
 de nueve pesetas, importe de los impresos facilitados a la Secretaria de



este Ayuntamiento, según comprobante que se acompaña.

Al piconero Francisco Gomez Blanco, la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas, importe de cuatro sacos de picón que ha facilitado a la Secretaría de este Ayuntamiento para calefacción de las oficinas, según recibo que se acompaña.

A D<sup>a</sup> Carmen Cortés, la cantidad de seis pesetas cincuenta centimos importe de un pesa-leche, con destino a la Inspección Veterinaria según recibo que se acompaña.

Al Depositario municipal, la cantidad de diez pesetas de un socorro facilitado a las Hermanitas del Asilo de niños Heuifans, de Don Benito, según recibo que se acompaña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión cuya Acta firman los Tres de la Comisión con miyo el Secretario accidental que certifico.

J. M. Val

Francisco Godoy

R. Basabouco

M. J. Ralolo  
Secretario

Sesión ordinaria del día,

2 de Marzo de 1919 } En la villa de Villagonzalo a veinticuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salón Consistorial los Tres de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Freijo, fue leída y aprobada el acta de la anterior. En seguida se dio lectura de los Boletines oficiales y ordenes recibidas durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión cuya acta firman los Tres de la Comisión con miyo el Secretario accidental que certifico

J. M. Val

Francisco Godoy

R. Basabouco

M. J. Ralolo  
Secretario



Sesión ordinaria del día

31 de Marzo de 1969 } En la villa de Villagonzalo a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Ires de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día

Abierta esta a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Boletines oficiales y ordenes recibidas durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos:

A la imprenta "El Consultor de los Ayuntamientos, Juzgados" la cantidad de nueve pesetas importe de los impresos facilitados a la Secretaria de este Ayuntamiento, según comprobante que se acompaña.

A D. Ricardo Barco, la cantidad de veintinueve pesetas por los gastos de su viaje a Mérida conduciendo a dos detenidos de este Juzgado, para entregarlos al Juzgado de Instrucción del Partido, según recibo que se acompaña.

A la Compañía Telefónica, la cantidad de doscientas cincuenta y cinco pesetas y veinte céntimos, por el servicio telefónico facilitado por la misma a este Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil durante el mes actual según los recibos y facturas que se acompañan.

Al Piconero Fran<sup>co</sup> Gomer Blanco, la cantidad de veinticuatro pesetas importe de dos sacas de picón facilitadas a la Secretaria de este Ayuntamiento para calefacción de las oficinas, según recibo.

A D. Juan Tomás Hedquera Garcia, la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de gratificación y quebranto de monesa que como depositario municipal, le ha correspondido en el mes de Febrero del corriente año, según presupuesto.

A D. Manuel Giraldo Marin, la cantidad de treinta y seis pesetas, por los gastos de su viaje a Badajoz el 21 del actual, comisionado para acompañar a los mozos del curso de Africa a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo, según recibo.

Al mismo D. Manuel Giraldo la cantidad de treinta y seis pe-



setas por los gastos de su viaje a Badajoz el día veintinueve del actual comisionado para acompañar a los mozos del cupo de la Península a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo, según recibo.

A D. Francisco Alvarez la cantidad de veinte pesetas por gastos de viaje a Mérida el día 29 del actual, en representación del Ayuntamiento para gestionar asuntos de interés para este recindario, según recibo que se acompaña.

Al mismo, la cantidad de sesenta pesetas por los gastos de su viaje a Badajoz el día veinte de Febrero próximo pasado, en representación de este Ayuntamiento para gestionar en la Delegación de Hacienda, asuntos de interés para este recindario, según recibo que se acompaña.

Al mismo, la cantidad de sesenta pesetas por los gastos de su viaje a Badajoz el día siete del mes actual, en representación de este Ayuntamiento para gestionar ante el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, asuntos de interés para este recindario, según recibo que se acompaña.

A D. Miguel Romero, la cantidad de veinticinco pesetas por un bagaje con caballería, para conducir un pliego de la Guardia Civil al punto denominado "Erassiera" según recibo que se acompaña.

A D. Antonio Orejo, la cantidad de seiscientos cincuenta y ocho pesetas y cincuenta y cinco céntimos por los impresos y otro material de oficinas facilitados por el mismo a la Secretaría de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual, según factura que se acompaña.

A D. Francisco Gonzalez Arquer la cantidad de veintiseis pesetas y cincuenta céntimos por los derechos de inserción de un anuncio en el B. O. de la provincia, satisfecho por el, por cuenta de este Ayuntamiento con fecha primero de Enero.

Al mismo, la cantidad de diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos por confección de matrices de Industrial satisfechas por cuenta de este Ayuntamiento a D. B. Cartagena, según recibo que se acompaña.

Al mismo, la cantidad de cincuenta y tres pesetas y cincuenta y cinco céntimos por la liquidación del recargo del 6% de la cuota del Censo de la contribución Rústica abonadas a D. Gabriel Nogués, por cuenta de este Ayuntamiento, según recibo que se acompaña.



Al mismo Agente, la cantidad de ochenta y tres pesetas y diez céntimos por los trabajos de liquidación del 6% de la cuota del Censo de la contribución Urbana, abonadas a D. Julio Melina por cuenta de este Ayuntamiento según recibo que se acompaña.

Seguidamente se presentó a la Comisión Permanente la cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, D. Francisco Gonzalez Arguer, correspondiente al primer trimestre del año actual. Dicha cuenta que resulta con un saldo a favor de este Ayuntamiento, de ochocientas nueve pesetas y treinta y nueve céntimos, fue leída por mí el Secretario accidental y examinada detenidamente por los Señores de la Comisión que quisieron hacerla; los cuales, tras de breve deliberación, acordaron por unanimidad, conceder su aprobación a la referida cuenta y que se extiendan los libramientos y cargamientos que no se hayan formalizado hasta la fecha.

A continuación y, en virtud de haber sido aprobada la cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, D. Francisco Gonzalez Arguer, correspondiente al primer trimestre del corriente año, se acordó por unanimidad, abonar al mismo la cantidad de siete pesetas y cincuenta céntimos importe de los efectos timbrados y material de escritorio suplidos por el mismo a este Ayuntamiento durante el expresado trimestre, según figura en diferentes partidas de su cuenta que ha sido aprobada.

Igualmente y en virtud de dicha aprobación de cuenta, se acordó abonar al expresado Agente, la cantidad de ciento cincuenta pesetas por su consignación correspondiente al primer trimestre del año actual según recibo que se acompaña.

Del mismo, se acordó abonar al repetido Agente, la cantidad de ochenta pesetas por la confección de matrices de los recibos de Rústica y urbana de este Ayuntamiento, satisfechas por él a D. A. Crespo, según recibo que se acompaña.

También se acordó abonar al mismo Agente la cantidad de nueve pesetas treinta y cinco céntimos por concepto de premio de cobranza que le ha correspondido de las nueve mil trescientas cincuenta y cinco pesetas y diez céntimos del cupo de compensación correspondiente al cuarto trimestre del próximo pasado año según cuenta aprobada



en esta fecha

Igualmente se acordó abonar al repetido Agente la cantidad de mil trescientos cuatro pesetas y cincuenta y seis céntimos del impuesto de Utilidades correspondientes a los años 1946 y 1947, satisfechas por cuenta de este Ayuntamiento a la Hacienda Pública según carta de pago n.º 908 que se acompaña. Asimismo, se acordó abonar a dicho Agente la cantidad de quinientos setenta y ocho pesetas y setenta céntimos del impuesto de Utilidades correspondientes al 4.º trimestre del año 1948, satisfechas por cuenta de este Ayuntamiento en la Hacienda Pública según carta de pago n.º 907 que se acompaña.

Seguidamente se acordó abonar al Depositario Municipal la cantidad de seiscientas <sup>noventa</sup> importe de los jornales invertidos y satisfechos, en las obras que se han efectuado para mitigar la crisis de trabajo habida en esta villa durante el mes de Marzo actual, según cuenta que se acompaña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, se levantó la sesión, cuya acta firman todos los Jueces de la Comisión Permanente concurrentes y yo el Secretario accesorio que certifico

*J. Moral*

*Francisco Gollas*

*J. Basablaues*

*J. Hiraldo*  
Secretario

Sesión ordinaria del día  
7 de Abril de 1949

En la villa de Villagonzalo a siete de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve se reunieron en el Salón Consistorial los Jueces de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Álvarez Freije, fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y órdenes recibidas durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido se presentó a la Comisión la cuenta de los medicamentos suministrados por el Farmacéutico titular D. Pedro Campos de Orrellana, a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el



mas de Marzo ultimo. Dicha cuenta que asciende a ciento, ochenta y tres pesetas y veintiocho centimos, fue examinada detenidamente por los Señores de la Comision que quisieron hacerlo, los cuales tras de breve de liberacion, acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion y que se devuelva al interesado una copia de dicha cuenta para que en su dia, le sea satisfecha su importe por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar y siendo las tres horas, se levanto la sesion cuya acta firman los Señores de la Comision Permanente y yo el Secretario accidental que certifico.

*[Signature]* Francisco Gaspar  
*[Signature]* Basablausa  
*[Signature]* Villaverde

Sesion ordinaria del dia

14 de Abril de 1949 } En la villa de Villagonzalo a catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Sres de la Comision Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a esta Corporacion.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce y quince minutos, cuya acta firman todos los Señores de la Comision Permanente y yo el Secretario accidental, que certifico

*[Signature]* Francisco Gaspar  
*[Signature]* Basablausa  
*[Signature]* Villaverde

Sesion ordinaria del dia

21 de Abril de 1949 } En la villa de Villagonzalo a veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Sres de la Co-





mision Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que incumben a esta Corporacion.

De to seguido se acordaron los siguientes pagos.

A la Hacienda Publica, la cantidad de trecientas noventa y siete pesetas y cuarenta y un centimos por el concepto de Derechos Reales sobre los bienes de este Municipio, correspondientes al año actual, segun recibo que se acompaña

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial, la cantidad de quinientas pesetas del resto de la aportacion de este Ayuntamiento para el Instituto Provincial de Sanidad, correspondiente al año 1.947 y a cuenta de la del año de 1.948 segun oficio de formalizacion, fecha tres de Marzo y que se acompaña

Al Estanquero D. Juan Ordoñez Tiras, la cantidad de noventa y dos pesetas y cincuenta centimos, del importe de los efectos timbrados facilitados por el mismo a la Secretaria de este Ayuntamiento, segun recibo que se acompaña.

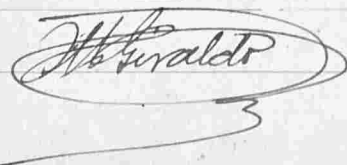
A la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, la cantidad de ciento seis pesetas y diez centimos, de la prima que está obligado este Ayuntamiento a satisfacer por el Seguro de accidentes del trabajo de los empleados fijos y eventuales del mismo, correspondiente al 4.º trimestre del proximo pasado año de 1.948 segun recibo que se acompaña

Y no habiendo por hoy otros asuntos de tratar y siendo las tres horas y diez minutos, se levanto la sesion cuya acta firmen los Sres de la Comision Permanente y yo el Secretario accidental que certifico



Francisco Godoy







Sesión ordinaria del día En la villa de Villagonzalo a veintiocho de Abril de mil nove-  
 28 de Abril de 1949 } cientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Señores  
 de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la  
 sesión ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
 Francisco Amibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.  
 Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes reci-  
 bidas durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas  
 las disposiciones que atañen a esta Corporación.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y  
 veinte minutos, cuya acta firman los Señores de la Comisión Permanen-  
 te y qd el Secretario accidental certifique.

Alcalde

Francisco Godoy

J. Rosalblanca

M. Tirado

Sesión ordinaria del día

5 de Mayo de 1949 } En la villa de Villagonzalo a cinco de Mayo de mil novecientos  
 cuarenta y nueve se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Co-  
 misión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión  
 ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran<sup>co</sup>  
 Amibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.  
 Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas  
 durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las dis-  
 posiciones que incumben a esta Corporación.

Acto seguido se presentó a la Comisión, la cuenta de los medicamentos  
 suministrados por el Farmacéutico Titular D. Pedro Campos de Orellana  
 a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de Abril  
 último. Dicha cuenta que asciende a ciento noventa y nueve pesetas  
 y treinta céntimos, fue examinada por los Sres de la Comisión que  
 quisieron hacerla, los cuales tras de breve deliberación, acordaron  
 por unanimidad prestarle su aprobación y que se devuelva al in-



interesado una copia de dicha cuenta para que, en su dia le sea satisfecho su importe por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Y no habiendo por hoy mas asuntos de que tratar y siendo las doce horas y cuarenta minutos, se levanto la sesion cuya acta firman los Tres de la Comision Permanente y yo el Secretario accidental, certifico

*Alvar* *Francisco Godel*  
*Basablaico* *Alvarado*

Sesion ordinaria del dia

52 de Mayo de 1949

En la villa de Villagonzalo a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Tres de la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobado el acta de la anterior

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que incumben a esta Corporacion.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las doce horas y treinta minutos, cuya acta firman los Tres de la Comision Permanente y yo el Secretario accidental, certifico

*Alvar* *Francisco Godel*  
*Basablaico* *Alvarado*

Sesion ordinaria del dia

19 de Mayo de 1949

En la villa de Villagonzalo a diez y nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Tres de la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.





Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la última semana acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a la Corporación.

No habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce y treinta y cinco minutos, firmando la presente acta los Tres de la Comisión Permanente y por el Secretario accidental que certifico

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia

26 de Mayo de 1949 En la villa de Villagonzalo a veintiseis de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Tres de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a esta Corporación.

Acto seguido se acordaron por unanimidad los siguientes pagos.

1. Al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Gonzalez Arquer, la cantidad de treinta y siete pesetas, del anuncio del presupuesto para el ejercicio actual, inserto en el Boletin Oficial de esta provincia y abonado por dicho Agente, segun recibo que se acompaña.
1. A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la cantidad de mil pesetas del importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal, por el Farmaceutico Citular en el resto del mes de Mayo y a cuenta de Junio del año 1948 segun oficio de compensacion, fecha 28 de Mayo último, que se acompaña.
1. Al Patronato Nacional Antituberculoso la cantidad de ciento diez y ocho pesetas y treinta y ocho centimos, de la aportacion de este Ayun-





firmiento correspondiente a parte del año 1.948 segun oficio de compensacion expedido por la Mancomunidad Sanitaria Provincial con fecha 28 de Marzo y que se halla unido al Mandamiento numero

1 A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la cantidad de dos mil quinientas diez y seis pesetas y veinticinco centimos de los haberes sanitarios correspondientes a los meses de Enero y Febrero del año 1.948, cuya cantidad se desglosa de la carta de pago n.º 384 que se acompaña

1 A la misma Mancomunidad, la cantidad de ochocientos sesenta y cinco pesetas y treinta y siete centimos de los haberes del Veterinario Municipal, correspondientes a los meses de Enero y Febrero del año 1.948 segun carta de pago n.º 384 de la cual se desglosa esta cantidad y que se halla unida al Mandamiento n.º de esta fecha

1 A la repetida Mancomunidad Sanitaria la cantidad de dos mil quinientas diez y seis pesetas y veinticinco centimos de los haberes sanitarios correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año 1.948 segun carta de pago n.º 472 que se acompaña y de la cual se desglosan ochocientos sesenta y cinco pesetas y treinta y siete centimos del Veterinario, que se consignan en Mandamiento separado con fecha de hoy

1 A la misma Mancomunidad Sanitaria, la cantidad de ochocientos sesenta y cinco pesetas y treinta y siete centimos, de los haberes del Veterinario Municipal correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año 1.948 segun carta de pago n.º 472 unida al Mandamiento n.º de esta fecha y de la cual se ha desglosado esta cantidad

1 A la Hacienda Publica la cantidad de dos mil ochocientos cuatro pesetas y treinta y tres centimos por el concepto de Utilidades de la tarifa 1.ª correspondientes al año 1.948, segun carta de pago n.º 00007 que se acompaña.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las tres horas y cuarenta y tres minutos, se levanto la sesion, cuya acta firman los tres de la Comision Permanente y el Secretario accidental que certifico

*[Signature]*

Francisco Cadiz

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día

9 de Junio de 1949 } En la villa de Villagonzalo a nueve de Junio de mil novecien-  
 tas cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la  
 Comisión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión  
 ordinaria de este día.

Abierta esta a las diez horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran-  
 cisco Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.  
 Seguidamente se dió lectura de los Boletines Oficiales y órdenes recibidas  
 durante la última semana acordándose el cumplimiento de todas las  
 disposiciones que atañen a esta Corporación.

A continuación se presentó a la Comisión la cuenta de los medicamentos  
 suministrados por el Farmacéutico titular Sr. Pedro Campos de Ore-  
 llana a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de  
 Mayo último. Dicha cuenta que asciende a trescientas noventa  
 y dos pesetas y cuarenta y ocho céntimos, fue examinada por los  
 Sres de la Comisión que quisieron hacerlo, los cuales tras de breve de-  
 liberación acordaron por unanimidad, prestarle su aprobación  
 y que se devuelva al interesado una copia de dicha cuenta para  
 que, en su día le sea satisfecha por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.  
 Acto seguido y a propuesta del Sr. Presidente, se acordó la formación  
 de las listas de las familias pobres que deben disfrutar gratuitamente  
 de asistencia facultativa de Médicos y Píotica, desde primero de Julio  
 de mil novecientos cuarenta y nueve al treinta de Junio de mil nove-  
 cientos cincuenta, llevándose a efecto del modo siguiente

### Beneficencia Municipal

Nº. de orden	Nombres y apellidos	Domicilios	Observaciones
1	Alejandra García Meanjón	Vigo 15	y sus dos nietos
2	Ana Pardo Moreno	Portugal	
3	Ana Solís González	Bodega	
4	Adolfo Lenis Morillo	Coronel Lagüe	
5	Antonio Fernández Gutiérrez	Portugal	
6	Antonio Sánchez Rosas	Vigo	



Nº de orden	Nombres y apellidos	Domicilio	Observaciones
7	Alonso Cortés Ruiz	Portugal	
8	Angela Garcia Espinosa	Obispo Fr. Loto	
9	Adres Castañeda Corchuelo	Idem	
10	Andrea Vivas Perez	Bodega	
11	Antonio Donoso Ponce	España	
12	Baltina Sanchez Rodriguez	Bodega	
13	Basilia Donoso Carmona	España	
14	Benigna Galan Carablanca	Obispo Fr. Loto	
15	Brasilia Carmona Vivas	Vigo	
16	Catalina Castañeda Blanco	Bda Estacion	
17	Cesárea Monje Dominguez	España	
18	Cecilio Flores Gamblow	Idem	
19	Catalina Galan Pozo	Idem	
20	Concepcion Aranda Ramos	Jose Antonio	
21	Consuelo Alvarez Riev	Coronel Sagie	
22	Creencia Patino Ponce	Bodega	
23	Crispulo Moreno Alvarez	Vigo	
24	Damian Ruiz Ferrnandez	Obispo Fr. Loto	
25	Dionisia Donoso Carmona	España	
26	Dolores Gallego Alvarez	Pocillo	
27	Emilia Alvarez Pajuelo	Idem	
28	Ezequiel Porro Palacios	Coronel Sagie	
29	Encarnacion Nealfeito Pozo	Portugal	
30	Enriqueta Donoso Salcedo	Coronel Sagie	
31	Fabiana Gutierrez Neacias	Portugal	
32	Fernanda Abad Moran	Castillejo	
33	Francisco Delamo Sanchez	Ariba	
34	Francisco Flores Carrera	Obispo Fr. Loto	
35	Francisco Flores Poves	España	
36	Francisco Nealfeito Pozo	Obispo Fr. Loto	
37	Francisca Sesma Castro y Jimeno	Jose Antonio	constituyen una sola familia
38	Francisco Patino Ferrnandez	España	



N <sup>o</sup> de orden	Nombres y apellidos	Domicilio	Observaciones
39	Francisca Cruz Donoso	Pocillo	
40	Francisco Sanchez Rosas		
41	Gabina Caldero Vadillo	Sta. Eulalia	
42	German Encinas Alarcón	Bodega	
43	German Fernandez Puerto	Extramuros	
44	Guadalupe Moreno Barco	Vigo	
45	Ignacio Rosas Moreno	Arriba	
46	Isabel Abad Vargas	Jose Antonio	
47	Isabel Andujar Peña	Portugal	
48	Isabel Gonzalez Megias	C. Lagüe	
49	Isabel Moreno Castañeda y madre	España	Constituyen una sola familia
50	Isabel Pono Fernandez	Portugal	
51	Isabel Rosas Moreno	España	
52	Isabel Espinosa Carrera	Jose Antonio	
53	Isidora Peña Liviano	España	
54	Joaquina Sanchez Carrera	Pocillo	
55	Joaquin Moreno Cabeceira y hermano	Bodega	Constituyen una sola familia
56	Josefa Moreno Monje	España	
57	Josefa Donoso Rodriguez	Jose Antonio	
58	Josefa Sanchez Donoso	España	
59	Jose M <sup>o</sup> Casablanca Garcia	Pocillo	
60	Jose Ramos Sanchez	San Francisco	
61	Juan Miranda Amarilla	Pocillo	
62	Justa Ponce Barco	Portugal	
63	Leandra Cabeceira Vivas	Marquer	
64	Luciana Peña Almeida	Arriba	
65	Lucrecia Barco Flores	C. Lagüe	
66	Luisa Moreno Vivas	España	
67	M <sup>o</sup> Antonia Carrera Gonzalez	Obispo	
68	Maria Truto Casablanca	España	
69	Maria Garcia Castañeda	Portugal	
70	Maria Antonia Mendosa Ramos	Obispo	



N <sup>o</sup> de orden	Nombres y apellidos	Domicilio	Observaciones
71	M <sup>a</sup> Josefa Fruto Barco	Obispo	
72	Maria Rodriguez Espinosa	Portugal	
73	Maria Rubiales Espinosa	idem	
74	Maria Carrones Fuentes	Vigo	
75	Maria Antonia Vargas Canosa	Pocillo	
76	Manuel Gomez Hurtado	Portugal	
77	Manuel Carrones Hurtado	Jose Antonio	
78	Manuel Espinosa Carrera	idem	
79	Manuela Galan Rodriguez	S <sup>a</sup> Eulalia	
80	Maria Petra Aranda Paton	Portugal	
81	Micaela Alvarez Ponce	Arriba	
82	Modesta Moreno Vivas	Gral Franco	
83	Modesta Moreno Flores	Jose Antonio	
84	Maria Petra Garrido Porro	S <sup>a</sup> Eulalia	
85	Narcisa Espinosa Montero	Espana	
86	Nicolas Carmona Vivas	Arriba	
87	Nicolas Puerto Fruto	Obispo	
88	Olegario Peña Coro	Pocillo	
89	Pedro Gamian Gonzalez	Obispo	
90	Pedro Moreno Cano	Espana	
91	Pedro Ponce Santamaria	Portugal	
92	Petra Vargas Canosa	Espana	
93	Petra Andujar Castañeda	idem	
94	Prudencia Porro Andujar	C. Lagüe	
95	Ramon Rodriguez Cabeceira	B <sup>a</sup> Estacion	fallecido - Angel Flores Canosa
96	Rosa Ruiz Fernandez	Pocillo	
97	Rufina Barco Canosa	Portugal	
98	Ramona Barrero Salcedo	Vigo	
99	Regina Josa Rubin	Extramuros	
100	Rosa Espinosa Puerto	B <sup>a</sup> Estacion	
101	Saturnino Ponce Barco	C. Lagüe	
102	Silvestre Galan Sanchez	Espana	



Numero de Orden	Nombres y apellidos	Domicilio	Observaciones
103	Pantiaqvo Garcia Neanjon	Portugal	
104	Soledad Vivas Meateos	Pecillo	
105	Serafina Meafeito Pozo	Obispo	
106	Vicente Berrocal y hermano	Portugal	Constituyen una sola familia
107	Vicente Garrido Bravo	iden	
108	Virtudes Lopez Cabecera	Obispo	
109	Petra Sanz Sanchez	Arriba	111 Capetana Rodrigo Cabuen
<u>Caballeros Mercedarios</u>			
1	Francisco Andujar Cartaneda	Espana	
2	Pedro Barroso Donoso	Grál. Franco	
3	Nicolas Valades Alvarez	Espana	

Individuos del Puerto de la Guardia Civil y sus familiares

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos:

A D. Francisco Alvarez, la cantidad de setenta y ocho pesetas en concepto de gastos suplidos en su viaje a Badajoz los dias nueve y diez de Abril ultimo, como compromisario designado por este Ayuntamiento para la eleccion de Procuradores en Cortes, segun recibo que se acompaña

Al mismo D. Fran<sup>co</sup> Alvarez, la cantidad de sesenta pesetas por gastos de su viaje a Badajoz el dia primero de Abril ultimo para presenciar el desfile de la Victoria, en representacion de este Ayuntamiento, segun recibo que se acompaña

Al repetido D. Fran<sup>co</sup> Alvarez, la cantidad de sesenta y cinco pesetas por los gastos suplidos por el, en su viaje a Badajoz en representacion de este Ayuntamiento, el dia doce de Abril ultimo para resolver dificultades para el abastecimiento de pan a este vecindario segun recibo que se acompaña

A la Empresa Tuda e Hijos de Jacinto Guillen, la cantidad de trescientas seis pesetas y veinte centimos, importe de doscientos kilogramos de harina para un obsequio a todos los pobres de la localidad, acordado por este Ayuntamiento y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, con motivo de la inaugura-



cion del Templo de esta villa, segun recibos que se acompaña  
 A la misma Empresa, la cantidad de veinticuatro pesetas y dos centimos  
 del importe de la luz eléctrica facilitada por la misma, a las oficinas y de-  
 mas dependencias de este Ayuntamiento, durante los meses de Marzo y  
 Abril del corriente año, segun recibos que se acompañan

Al carpintero Isidoro Vargas, la cantidad de quince pesetas por el  
 importe de una compostura hecha por el, a la puerta del depósito del  
 agua, segun recibo que se acompaña

A la Compañia Telefónica, la cantidad de trescientos veinticuatro  
 pesetas y cuarenta centimos, del servicio telefónico facilitado por la  
 misma a este Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil, durante los me-  
 ses de Abril y Mayo del año actual, segun los recibos y facturas que se  
 acompañan

Al Depositario municipal, la cantidad de diez pesetas, por un soco-  
 rro satisfecho por el, a los "Hermanos Franciscanos Misioneros de Ma-  
 ria" segun recibo que se acompaña

A D. Pedro Jimenez Granados, la cantidad de cuarenta y cuatro  
 pesetas en concepto de bagajes para la Guardia Civil, segun recibos  
 que se acompaña

A D. Manuel Giraldo, la cantidad de cuarenta pesetas por gastos  
 de su viaje a Badajoz, comisionado por este Ayuntamiento para asistir  
 al juicio de revision de los mosos del reemplazo del año actual, el dia  
 cuatro de Mayo último, segun recibo que se acompaña

Al Comisionado de quintas D. Manuel Giraldo, la cantidad de ciento  
 cuarenta y cuatro pesetas y cincuenta centimos, por socorros y gastos  
 de locomocion facilitados a los mosos del actual reemplazo que se han  
 presentado ante la Junta de Clasificacion y Revision el dia cuatro  
 de Mayo último segun cuenta que se acompaña

Al Depositario D. Antonio Casablanca, la cantidad de dos pe-  
 setas por un socorro facilitado al pobre transeunte Manuel Magaña  
 segun recibo que se adjunta.

A D. Angeles Vaquero, la cantidad de quince pesetas, por el  
 importe de una comida facilitada a una familia pobre transeunte, segun



recibo que se acompaña

Seguidamente se acordó que la precedente lista de la Beneficencia municipal se exponga al público por término de diez días hábiles, durante los cuales puedan formular reclamaciones las que se consideren con mejor derecho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, se levantó la sesión cuya acta firman los Sres de la Comisión Permanente conmigo el Secretario accidental y certifico = Sobre raspado = una familia pobre transeunte. Vale.

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*

Ordinaria del día 16 de Junio de 1949.

Señores asistentes  
Presidente

S. Sr. Sr. Anibal Alvarez  
Berriente

S. Sr. Sr. Godoy

S. Sr. Sr. Casablanca

En la villa de Villagonzalo a diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Anibal d.

Se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Berriente y Anibal de Realde que

al margen se expresan en sesión ordinaria de este día a las doce

abierto el acto por el Sr. Presidente el Secretario dió lectura

de la última resolución cobrada que fue aprobada por la

Corporación. Seguidamente se dió lectura de los Boletines Ofi-

ciales y correspondencia recibida durante la última semana

acordando el cumplimiento de las disposiciones que atañen

a esta Comisión. Tras comprenderse otros asuntos la orden

del día se levantó la sesión siendo las tres horas, firmando

la presente los señores asistentes de que certifico

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*

Ramiro Palos





Ordinaria del día 23 de Junio de 1949.

Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Juan<sup>co</sup> Anibal Alvarez  
 Teniente  
 D. Juan<sup>co</sup> Godoy  
 D. Juan<sup>co</sup> Casablanca

En Villagornero a veintitres de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Anibal Alvarez se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la Sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por el Sr. Presidente fueron puestas a discusión los asuntos comprendidos en el orden del día teniéndose por unanimidad previa ligera discusión los acuerdos siguientes:

1.º Aprobación de la Sesión anterior.  
 2.º Aceptar en principio y hacer suya la propuesta de habilitación de crédito que por valor de mil seiscientos cuarenta y una pesetas con sesenta y seis centimos acaba de ser leída por el Sr. Secretario para atender al pago de los que por tres quinquenios corresponden percibir al mismo funcionario don Ramiro Palos Emigues a partir del catorce del actual, fecha de su toma de posesión como Secretario propio del Ayuntamiento de esta villa y que se exponga al público por quince días como dispone el artículo 236 del Decreto de 25 Enero de 1946 y cumplido este trámite con los reclamos que se hayan formulado convocarse al Ayuntamiento pleno y dar cuenta.

3.º Aceptar en principio y hacer suya la propuesta de habilitación de crédito por valor de 1641 pt 66 centimos para el pago de 3 quinquenios del Sr. Secretario.

Fue comprendido más asuntos la orden del día se levantó la Sesión siendo las doce y treinta, de que certifico.

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*  
 Casablanca

Ramiro Palos

El mayor sello de la  
 Alcaldía de engrosado  
 a usar el 19 de Julio  
 1949

Ordinaria del día 21 Julio 1949.

Señores asistentes.  
 Presidente  
 D. Juan<sup>co</sup> Anibal Alvarez  
 Teniente  
 D. Juan<sup>co</sup> Godoy

En Villagornero a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Anibal Alvarez se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la Sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por el Sr. Presidente siendo las doce horas



- D. Juan Coroblanca y puesto a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día, previa una breve discusión, la Corporación por unanimidad tomó los acuerdos siguientes:
- Aprobación del acta de la última reunión celebrada el veintitres de Junio últimos.
  - Aprobación de los padrones de arbitrios y exacciones municipales consueccionados para el año actual y su exposición al público por terminus de quince días.
  - Aprobación de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Junio últimos a la Beneficencia Municipal por el Señor Farmacéutico titular importando cuatrocientos cincuenta y cuatro pesetas setenta y nueve céntimos, y que se devuelva el duplicado de ella al interesado a los efectos legales.
  - Designación del Sr. Lantano como Comisionado para el ingreso deuros en Caja en la de Badajoz n.º 11 el día dos de Agosto próximo como se tiene ordenado, cuyos gastos se abonarán con cargo a la consignación correspondiente en la cuenta de despesa hecha por ser lo que como mínimo impata un viaje a la capital entre el billete de ferrocarril de segunda clase, lo del autobús de la Estación a la Caja y lo de la Comida y el regreso a esta villa del interviniente D.º Ramiro Calo Languer.
  - Designar como Recaudador y Agente Ejecutivo de este municipio con el carácter provisional al vecino de Alameda San José Coletto Suarez que percibirá por la cobranza voluntaria el 10 por ciento y por la ejecutiva los derechos que señala el vigente Estatuto de Recaudación y Apremio y como para lo primero se carece de consignación en el presupuesto se libelate o transpire a el crédito correspondiente y se consignue nuevo en el presupuesto.
  - Aprobación del precepto Municipal por el Sr. Delegado Hacienda viciaria, (Sección Provincial de Administración local), en





al que se participa haber aprobado provisionalmente el presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos de este Municipio votado para el año actual por la suma total de unos y otros de ciento cuarenta y cuatro mil seiscientas pesetas.

Arreple del reloj de torre del Ayuntamiento

Facultar a la Preridencia para que cuando antes queda pouse en marcha y funcionamiento el reloj de torre de esta villa que se halla parado hace bastante tiempo, cuyos gastos se abonarán así mismo en cargo a imprevistos, o previo expediente de habilitación o transacción de crédito, facultando también a la Preridencia para que con cargo a lo consignado para material de oficina se abone lo que cueste el nuevo reloj adquirido para la Alcaldía en el Erario Municipal y las estampillas de firmas de los señores Alcalde y Secretarios que han de utilizarse en las declaraciones de juratos, gubamos etc en grandes proporciones. Los contenidos mas asuntos la orden del día, ni proponiendo los señores concurrentes, se levantó la sesión siendo las catorce horas, de que cubre = Sobre raspado = Rescripta = Vale =

*[Signature]*

*[Signature]* Francisco Godoy

*[Signature]* Ramiro Palos

Ordinaria del día 28 Julio 1949.

Asistentes.

Presidente

D. Francisco Anibal Alvarez

Señor

D. Francisco Godoy

D. Francisco Casablanca

Sobre una de cinco de baile Copra y Bares

En Villagouralo a veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Preridencia del señor Alcalde don Francisco Anibal Alvarez se reunió en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores señores de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la ordinaria de este día. Cebrio el acto por el Sr. Presidente siendo las doce horas, el Secretario dió lectura de la última minuta celebrada que fue aprobada en la forma acostumbrada. Acto continuo a excitación del señor primer señor de Alcalde señor Godoy se acordó por unanimidad que la Preridencia no consenta funcionar los bailes ni que permanescan abiertos los



cajes, bores y similares de las dos y media en adelante  
debiendo ser sancionados con el mayor rigor los que incum-  
plan los bandos y ordenes de la Alcaldia dictada y  
que se dicten en lo sucesivo.

Los comprensibles motivos que la orden del dia  
me suscitados como urgente por los temas concurren-  
tes, se levanto la sesion siendo las doce y treinta de  
que certifico =

*[Signature]*

*Francisco Godoy Parablancas*

*Ramiro Palos*

Ordinaria del dia 4 de Agosto de 1949.

Señores asistentes,  
Presidente

D. *Francisco Alvarez*  
Teniente

D. *Francisco Godoy*

D. *Francisco Parablancas*

Pago de sellos de  
correo para aten-  
ciones municipales

En Villagonzalo a cuatro de Agosto de mil novecientos cua-  
ranta y nueve, bajo la Presidencia del tenor Alcalde Don  
Francisco Anibal Alvarez se reunieron en la Sala de Se-  
siones de la Casa Consistorial los tenores Tenientes de Alcalde  
que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordi-  
naria de este dia y por dichos tenores se dio lectura al ac-  
ta siendo las doce. Seguidamente el Sr. Teniente dio lectura  
del borrador de la ultima orden aprobada, la cual fue apro-  
bada segun contenida. Acto continuo la Corporacion  
tras breve discusion acabo por unanimidad a tomar el Es-  
tampado D. Juan ordenando las veintiseis postas cincuenta  
centimos por el permitidos en sellos de correo el 1/2 del actual  
para las atenciones de este Ayuntamiento. Despu-  
es de haber tratado de que tratar se levanto la sesion  
a las doce y quince de que certifico =

*[Signature]*

*Francisco Godoy*

*Francisco Parablancas*

*Ramiro Palos*



## Ordinaria del día 11 de Agosto de 1949.

Señores asistentes  
Presidente

D. Francisco Alvaraz  
Secretario

D. Francisco Godoy

D. Francisco Coscolluela

Pago del nuevo sello  
de la Alcaldía y  
estampillas de el  
Alcalde y Secret.

Impreso local escuela  
niño n.º uno

En Villagoural a once de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Alvaraz se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo las doce se declaró abierto el acto. Seguidamente el Secretario dio lectura del borrador de la últimamente celebrada, la cual fue aprobada. Puestos que fueron a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día se acordó por unanimidad contratar a D. Luis Jorinetti el importe del nuevo sello de la Alcaldía y el de las dos estampillas de firmas de los señores Alcalde y Secretario enviados por dicho Sr. bajo los números n.º 5586 y 5567 que importan 21,70 el primer y 62,50 el segundo respectivamente, y con cargo a la partida de material de oficina. 2.º El arreglo o reparación del pavimento y demás desperfectos existentes en el local de la Escuela de niño n.º uno que quedada por el Sr. Coscolluela con cargo a la consignada en el artículo 11.º artículo 1.º partida 9.º del vigente presupuesto. Fue también más asuntos de que tratar de levantar la sesión siendo las tres y no, de que cubricio =

Francisco Godoy

Francisco Coscolluela

Ramiro Palomares

## Ordinaria del día 18 Agosto 1949.

Señores asistentes  
Presidente

D. Francisco Alvaraz  
Secretario

D. Francisco Godoy

D. Francisco Coscolluela

En Villagoural a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Alvaraz se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Sr. se declaró abierto el acto. Seguidamente el Secretario dio lectura del borrador



Examen de la cuenta  
de los medicamentos  
del mes de Julio

Abono de gastos del  
viaje del Sr. Apts.  
a Badajoz para el Sr.  
Alcalde

Abono de gastos y mate-  
rial de escritorio  
y telefonica

En la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado por unanimidad. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, la Corporación por unanimidad tomó los acuerdos siguientes: 1º Quedar enterada de la cuenta de los medicamentos que durante el mes de Julio ha prestado a la Beneficencia Municipal el Sr. farmacéutico titular que importa 463 pesetas 60 centimos y quedan en Santania los recibos que se acompañan en un ejemplar de la misma y se devuelve el otro al interesado con la oportuna vuelta a los efectos legales; 2º Que con cargo a los Comisarios en el capítulo 2º, artículo 1º partida 27 del vigente presupuesto y cuando la situación económica del Municipio lo permita, se abonen al Sr. Alcalde los noventa y cinco pesetas que indica la carta de asistencia al estanco de los cigarrillos al homenaje tributado dicho día en Badajoz al General Rodrigo por iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador Civil y la Diputación Provincial incluyendo en ella la oportuna tarjeta y los meses de locomoción. 3º Abonar así mismo a la Viuda de V. Clemente Vila de Valencia las 27 pesetas importe del material de escritorio servido a este Ayuntamiento el ochos del actual año como a los Imprentas de Hijo, digo, Frejo de S. Benito las 440 pesetas 75 centimos importe del material y gastos de escritorio prestados en el segundo trimestre del año actual según la factura a la vista de treinta de junio último y a la telefonica las 291 pesetas 40 centimos que reclama del abono y conferencias de junio y julio del corriente año del Cuartel de la Guardia Civil y del Ayuntamiento.

Tras comprenderse estos asuntos la orden del día, se levantó la sesión a las tres y treinta y siete centésimas -

Francisco Gorter

Francisco Galos



Ordinaria del día 22 Septiembre 1949.

Señores asistentes  
Presidente  
D. Juan<sup>ca</sup> Anibal Alvarez  
Venerables

D. Francisco Godoy  
" Juan<sup>ca</sup> Carablanca

Cuenta de medicamentos  
del mes de Agosto

Cargo a la Telefónica  
de la de Agosto

En Villagourado a veintidos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Fray los señores Venerables de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de esta día. Abierta el acto por el Sr. Presidente siendo las doce horas fue leída por el Sr. Secretario la última sesión celebrada, cuyo borrador fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos a discusión los asuntos comprendidos en la Orden del día por unanimidad la Corporación tomó los acuerdos siguientes: 1º quedar enterada de la cuenta de medicamentos y recetas dispensados en el pasado mes de Agosto por el Sr. farmacéutico titular imputados 642 pesetas 53 centimos y que se devuelva al interesado un ejemplar de mencionada cuenta autorizada el tres del actual 2º que se abone a la Compañía Telefónica las 137 pesetas 40 centimos que imputan el abono y comprobación del pasado mes de Agosto por el Cuartel de la Guardia Civil y el Ayuntamiento con cargo a los consignados en presupuestos 58,55 de la primera y 78,85 del segundo. Tras comprenderse la orden del día otros asuntos se levantó la sesión siendo las tres horas de que certifico

*[Firma]*

Francisco Godoy

*[Firma]*

Ramiro Pablos

Ordinaria del día 6 de Octubre de 1949.

Señores asistentes  
Presidente

D. Juan<sup>ca</sup> Anibal Alvarez  
Venerables

D. Francisco Godoy

" Juan<sup>ca</sup> Carablanca

En Villagourado a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Fray se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Venerables de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de esta día y por dichos señores se declaró abierto el acto siendo las tres horas. Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la sesión últimamente cele



Aceptación de  
varios suplementos  
de crédito por valor  
de 2698,38 pt

Aprobación y abono  
de los 846,50 pt  
del material servido  
en la Furgoneta Troje  
en el 3er trimestre

Abonar los 120 pt del  
B.O. de la Provincia  
servido al Juzgado de  
Paz y que se con-  
digne en presupuesto

Aprobación dos pape-  
s efectuados el 30 de Agosto  
de excoyos y sellos

brada la cual fue aprobada en la forma ordinaria. Puntos  
a discusión los demas asuntos comprendidos en la orden del  
dia por unanimidad la Corporación tomó los acuerdos si-  
guientes: 1º Aceptar en principio la propuesta de  
suplementos de crédito que por valor de 2698 ptas 38  
centimos ha leído el Secretario ya que tales créditos  
tienden a satisfacer fines de carácter iraplasable = 2º  
que se de cuenta al Ayuntamiento pleno de tal propuesta  
para su resolución y aprobación definitiva = 3º Cons-  
cio y prestó su aprobación a la cuenta recibida de la  
Furgoneta Troje de S. Benito, que arroja un total de  
846 ptas 50 centimos y se refiere al material y gastos  
de ermitorio facilitado durante el tercer trimestre para  
las atenciones de este Ayuntamiento y que se efectue  
el abono de ella tan luego la situación económica lo  
permite con cargo a la consignación correspondiente.  
4º que se abone a la Diputación Provincial cuando sea  
factible los 120 ptas que reclama por la suscripción del  
Boletín Oficial del Juzgado de Paz facilitado en el año actual  
y que se incluya en el proximo presupuesto la con-  
signación partida para estos suplementos, habilita-  
ciones o apremios ya que se obliga a pagarla. 5º  
Aprobar el pago efectuado el 30 de Septiembre ultimo al  
vecino José Rodríguez Cabeza de 24 pesetas por doce  
excoyos facilitados para la limpieza de las calles, según  
recibo a la vista, así como el de los 27 ptas 50 centimos  
hecho al Estanquero S. Ordoñez en el mismo día por sellos  
facilitados a la Secretaría Municipal para atenciones del  
Municipio. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó  
la sesión siendo las catorce horas y que certifico

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





Señores asistentes

Presidente

D. Juan Aribal Alvarez

Señores

Francisco Godoy

Francisco Casablanca

Quedar enterada de la cuenta de medicamentos del mes de Septiembre importando 510, 15

conceder licencia para el demito y reconstrucción de un Bar a D. José Romero Guerra

Ordinaria de día 13 de Octubre de 1949.

En Villagorbal a trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Aribal Alvarez se reunió en la Sala de Sesión de la Casa Consistorial los señores señores de Aribal que al margen se expresan en el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dichos señores se declaró abierto el acto. Seguidamente el Sr. Aribal leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado en la forma ordinaria. Puesto a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad la Corporación tomó los acuerdos siguientes: 1º Quedar enterada de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Septiembre último a la be neficiencia de este Municipio por el Señor farmacéutico titular importando 510 pesetas 15 céntimos y que se devuelva un ejemplar de la misma al interesado y se archive el duplicado con los rectos a los efectos legales. 2º Conceder la licencia que solicita el vecino D. José Romero Guerra para demitar su edificio de la calle del Puerto Nuevo n.º 11 situado a Bar y para reconstruirlo nuevamente con arreglo al plano y memoria que acompaña a dicho tanencia fecha 1º del actual, previo abono de los derechos que fija el art. 2º de la Vigésima ordenanza de ejecución, fecha 15 de febrero de 1947. En comprensión de otros asuntos, la orden del día, se levantó la sesión a las trece horas de que constan en el acta.

*[Firma]*

*[Firma]*

Francisco Godoy

Romero Guerra

Ordinaria del día 27 de Octubre de 1949.

En Villagorbal a veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco



Señores asistentes  
Presidente  
D. Juan Anibal Alvarez  
Señores  
Francisco Godoy  
Juan Casablanca

Abono a la tele-  
fónica de los 94, 25  
del mes de Setiembre.

Abono de 33, 45 de  
salto de correo y mori-  
les.

Abono al Recaudador  
Ejecutivo de 15, 56 por  
el 2% premio Cobran-  
za Voluntaria.

Abono al Jefe del  
Administrativo de los  
reintegro, premio  
cobranza y gastos de  
correo del 3º trimestre

Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Señores de Alcaldes del Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por el Señor Presidente siendo las trece horas el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos que fueron a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día, después de una breve discusión por unanimidad la Comisión tomó los acuerdos siguientes: 1º Abonar a la Telefónica los 94 pesetas 25 centimos que reclama por los servicios del abono y conferencias del mes de Setiembre últimos del Cuartel de la Guardia Civil 35, 70 y del Ayuntamiento 58, 95 con cargo a lo consignado y si la situación económica del Municipio lo permite = 2º Abonar en sus respectivos conceptos las cantidades que a continuación se detallan con cargo a los oportunos consignaciones tan luego sea factible a saber: De Intangeros de esta Villa Señores Ordenes los sellos de correo y timbres morales facilitados el 24 del actual para los atenciones mes de la Secretaría Municipal importantes 33 pesetas 45 centimos según recibos o factura a la vista: Al Recaudador y Jefe Ejecutivo de José Cobla Juarez 15 pesetas 55 centimos importe del 2% de premio de cobranza de las 778 pesetas 04 centimos recaudadas por el mismo en periodo voluntario en el tercer trimestre del año actual de viajes y balances, rodaje de correo, derroche de caudales y otros de carruajes, etc. con cargo a Presupuesto por registro consignación adecuada para ello. Al Jefe Administrativo D. Francisco González Arguer con cargo al material de escritorio los 14 pesetas 25 centimos que incluye en su cuenta como duplicado por reintegro de nominas, otros documentos y conceptos durante el tercer trimestre: Al mismo Jefe Administrativo Sr. Arguer los 10 pesetas 67 centimos que



abono a la Editorial  
Nacional de 206 pts de  
libro para la fiesta del  
Libro facilitado

abono al Sr. Alcalde  
de los 215 puntos  
que se le adelantaron  
de un viaje a Ba-  
dajoz y 60 puntos al  
2º Semestre de el  
caldé por un viaje  
a idem

abono de 174, 85  
puntos a los Museos  
Pineda por pasadillos  
y Guirlandas bander

carga en abrida cuenta por el premio de cobranza del cupo de  
Compensación del 2º trimestre de este año con cargo a un préstamo  
y los diez puntos de gastos de correo con cargo a los contingentes para  
tales atenciones: A la Editorial Nacional del Ministerio de Educación  
Nacional los 206 puntos de la semana de libros efectuada el 23 de Sep-  
tiembre último con cargo a los contingentes para la fiesta del libro del  
año actual. Al Sr. Alcalde los 60 puntos que se le deben por viaje pe-  
tuado a Badajoz el curso de Junio con motivo del viaje efectuado sobre el  
95 puntos por el efectuado el 14 de Agosto con motivo del Homenaje al General  
Rodríguez y la oportuna tarjeta para asistir al vino de Honor unos otros 60 puntos  
del viaje efectuado el 23 del mismo mes de Agosto último para justificar fondos  
del Excmo Sr. Gobernador Civil para el Pasa abono en compensación del 2º Semestre  
de Alcalde Sr. Francisco Grotblanca Corato unos de ciento por el plan de  
la sesión del 22 de dicho mes y al Sr. Corato otros 60 puntos por los  
gastos del viaje efectuado últimamente en compañía del Sr. Alcalde en un  
pleno especial acordado del Ayuntamiento plan, cuyos 275 puntos  
se abonarán con cargo al Capítulo 2º, artículo 1º, partida 27, del vi-  
genté Presupuesto tan luego se permita la situación económica del  
Municipio. A los Almacenes de Pineda y Badajoz con cargo a la con-  
tingente para festejos en el capítulo 13 artículo 3º partida 2ª, los 174, 85 puntos  
85 centimos de los pasadillos y Guirlandas bander facilitados a este Ayun-  
tamiento en 28 de Junio último con motivo de la visita al pueblo de  
la Santísima Virgen de Fátima de la diócesis. Los comprendidos  
en otros asuntos la orden del día de levantada la sesión tiene los 14  
horas de que entran

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Señores

Ordinaria del día 3 Noviembre 1949.  
En Villagourals a tres de Noviembre de mil novecen-  
tos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Al-





Asistentes.  
Presidente  
D. Francisco Anibal Alvarez  
Secretario  
D. Juan Godoy  
D. Juan Carabasca

calde Don Francisco Anibal Alvarez Tejo se reunieron en la sala de sesiones de la Coma Consistorial para celebrar la sesion ordinaria de este dia los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan. Abierta el acto siendo las doce y quince minutos por el Sr. Presidente el Secretario dio lectura del borrador de la sesion ultimamente celebrada el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en la orden del dia, despues de una ligera discusion la Corporacion tomo por unanimidad los acuerdos siguientes:

Reconocimiento de cuatro quin quenis a partir del 17 de Diciembre de 1949 a favor de Sr. Pales y un credito de 41 66 pesetas a favor del mismo por la 2ª quincena de dicho mes de Diciembre

1.º Reconocer el derecho que asiste al Secretario de este Ayuntamiento Sr. Ramiro Pales Enriquez al percibo de cuatro quin quenis al diez por ciento de su sueldo a partir del dia diez y siete de Diciembre del año actual 1949 por acreditar veinte años de servicios en diez y seis de dicho mes, una vez que segun el Escalafon de San Sebastian de 2ª categoria publicado en el Boletín Oficial del Estado del 1º de Julio del corriente año, dicho funcionario contaba en 31 Diciembre de 1947 en 19 años, 5 meses y 27 dias, asi que habiendo tomado posesion de esta Secretaria Municipal el catorce de Junio ultimo, renunció al Señor Pales dicho dia 16 de Diciembre por lo que se reconoce tambien a dicho Secretario un percibo de cuarenta y una pesetas sesenta y seis centimos por la segunda quincena de dicho mes de Diciembre, ya que los cuatro mil pesetas de los cuatro quin quenis referidos se incluirán con las diez mil de su sueldo en el presupuesto ordinario que se vote para repetido año 1950.

Reconocimiento del Credito de 325, 86 a favor del Ayuntamiento de Zarza de Alange

2.º Reconocer asi mismo a favor del Ayuntamiento de Zarza de Alange un credito por valor de 325 pesetas 86 centimos importe de la diferencia entre lo señalado por dicho Ayuntamiento para el año actual 1948 y





para el completo  
de la de la Comarca  
Judicial de 1948.

Para efectuar  
varios pagos con  
cargo a los conig  
naciones presupu  
tos, tan luego lo  
permite la situa  
ción económica  
del municipio

lo consignado en el rubro presupuesto por este Ayunta-  
miento para las atenciones del Juzgado Comarcal y que  
tal crédito se incorpore al presupuesto que se vota para 1950.  
3º que se efectúen con cargo a las consignaciones correspondientes  
y tan luego lo permita la situación del municipio los gastos  
siguientes: A D. Antonio Rodríguez Guillen imprenta y fi-  
braria de Mérida las 35 pesetas 75 centimos del litro de tinta  
facilitada el 11 de Octubre últimos al Oficial 1º de este Ayuntamiento  
para las atenciones del municipio = A la Minerva Estrema-  
ña de Badajoz las once pesetas de los impresos facilitados el  
7 de Octubre últimos a este Ayuntamiento para la rectificación  
del Padrón de Habitantes. A D. Vicente López Holguera las 93  
pesetas 75 centimos importe de los 37 litros y medio de leche  
facilitados desde el 8 de Julio al 1º de Agosto últimos al pobre  
expans Hospitalizado de esta villa Feliciano Andujar para  
su establecimiento con cargo al capítulo 8º artículo 4º partida  
72 por tratarse de un vecino pobre de la villa que aunque no fi-  
gura incluido en la lista de la beneficencia es necesitado.  
A la Delegación Provincial de la Fiscalía de la vivienda por  
gasto postal las cinco pesetas que indica en su escrito n.º 5356  
de 25 de Octubre últimos con cargo a la partida 74 del  
vigente presupuesto y A la Librería "La Micausa" de Badajoz  
las 31 pesetas 50 centimos de los siete litros de tinta de buyo  
Belikan facilitados el 27 de Octubre últimos para atenciones  
de las Escuelas y cargo al Capítulo X artículo 3º partida  
86 del vigente presupuesto por cuenta de este Ayuntamiento  
Y como comprendiendo mas asuntos la orden del día se  
levantó la sesión, siendo las tres horas y treinta minu-  
tos de que certifico = Sobre rayado = último = Delegación =  
Emprendido = 8 = todo ello vale =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



ordinaria del día 10 Noviembre 1949.

Señores asistentes.

Presidente

D. Juan. Anibal Alvarez

Secretario

D. Juan. Godoy

D. Juan. Canblanca

En Villagourals a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Alvarez Prijo se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan y por dicho Sr. Alcalde abrió el acto. Seguidamente el Sr. Secretario leyó el borrador de la Sesión últimamente celebrada la cual fue aprobada en la forma ordinaria. Puestas a discusión las demás asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la cuenta de medicamentos del mes de Octubre de 1949.

Abonar 5 puros por un tomo al polvo transunto Pedro Bravo

Abonar a la Admón del R.O. del Estado la suscripción desde el 1º de Julio de 1948 al 31 de Diciembre de 1949

1º Quedar enterada de la cuenta de medicamentos y recetas del mes de Octubre último presentada por el Sr. Farmacéutico titular imputante la suma de 334 pesetas 45 centimos y que se devuelva el duplicado de tal cuenta al interesado a la fecha legal; 2º Que se abonen al depositario las cinco puntas facilitadas en el polvo transunto Pedro Bravo como se hizo en cargo a los consignados en el capítulo 8º artículo 4º partida 71 del vigente presupuesto. 3º Que se abone a la Admón. Intercambio del R.O. del Estado las 390 pesetas que reclama por la suscripción al mismo desde 1º de Julio de 1948 al 31 de Diciembre del año actual, por no aparecer notificado tal atención y como solo se dispone de crédito por valor de 360 pesetas para ello se incluyan las 130 pesetas restantes, más 2 en 15 centimos de gastos del giro postal correspondiente en el primer expediente de suplemento y habilitación de crédito que se instruya. Teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo los señores Sr. Godoy

J. Anibal

Francisco Godoy

Ramiro Palos





Ordinaria del día 17 de Noviembre de 1949.

Señores asistentes  
 Presidenta  
 D. Francisco Anibal Alvarez  
 Benavente.  
 D. Francisca Godoy  
 Francisca Corblanca

En Villagoural a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Anibal Alvarez se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho tenor se debió abierto el acto siendo las doce horas.

Seguidamente el Sr. Teniente leyo el borrador de la sesión última celebrada, el cual fue aprobado en la forma ordinaria.

Puesto a discusión los asuntos comprendidos en el orden del día por unanimidad la Comisión tomó los acuerdos siguientes:

1º Desestimar las peticiones de solares para vivienda, presentadas por los vecinos José María Corblanca y Pedro Moreno por estar ya cedidos a otros vecinos los terrenos que ellos solicitaban en sus oportunos del 18 de Octubre y 15 del actual.

2º Que se incluya bajo el número 112 en la lista de beneficencia Municipal de esta villa al vecino Pedro Borrero Priéndat y sus familiares por tratarse de un pobre en sentido legal con una hija enferma y falta de operación quirúrgica según se publica en el periódico oportunamente en ella por involuntariedad y que se comunique esta inclusión a los señores médicos, farmacéuticos, Practicantes y Matróna a los efectos legales correspondientes, todos ellos en virtud de la facultad que le concedió el Ayuntamiento plenos en la sesión de seis de Agosto últimos.

3º que a ser posible asista el 25 del actual el Sr. Alcalde a la sesión convocada por el Sr. Alcalde de Mérida para la aprobación de las cuentas de 1948 y el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración de Justicia y Carcelario del Partido, cuyo gasto serán satisfechos con cargo al Capítulo 2º, artículo 1º partida 27 del vigente presupuesto tan luego sea factible.

4º que para que los funcionarios y empleados de la Secretaría y Subalternos del Ayuntamiento que

Desestimación de peticiones de solares para edificar

Inclusión del vecino Pedro Borrero en la lista de la beneficencia en nº 112

Asistencia del Sr. Alcalde a la discusión de cuentas y presupuesto Carcelario del Partido

Intención de un expediente de ha





habilitación 7 m  
plumetas de escri-  
tos por valor de pe-  
setas 4093 con 38  
para la paga extra-  
ordinaria de Navi-  
dad de la Junta  
municipal y tributos  
ilíquidos y otros  
atenciones

dan percibir con unidos de las próximas Juntas de  
Navidad como lo han efectuado el año 1948 en  
virtud de lo acordado por la Corporación Municipi-  
pal en sesión del treinta de noviembre de dicho año  
una paga extraordinaria libre del impuesto de utili-  
dades, como las haberes consistentes en el haber de  
un mes, se tramite el oportuno expediente de ha-  
bitación de un crédito imputable la suma de  
tres mil setecientos ochenta y dos pesetas cinco-  
ta céntimos, en el que se incluyan también como  
suplemento de crédito las 178 pesetas 75 céntimos  
para el completo de los de la Comarca Judicial del  
año actual y las 132 pesetas 15 céntimos para el  
completo de los de la Inscripción del Padrón oficial  
del Estado y gastos de giro desde el 1º de Julio  
de 1948 al 31 de Diciembre de 1949, que se adelanta,  
todo ello con imputación al sobrante del año últi-  
mo, según la liquidación practicada. 5º Incluir  
en la Plantilla de Funcionarios administrativos de este  
Ayuntamiento con carácter provisional a interino  
la plaza de Recaudador - Agente Ejecutivo a cargo  
de D.º José Colito Juárez, dotada con una veicenta  
pesetas anuales, que representará el 10 por ciento de  
lo que recaude en periodo voluntario durante el año  
por canales, circulación rochada, balcones y rejis y  
circulación y entrada de carruajes cupo de 10 por ciento de  
tal clase de recaudación sea lo que percibirá con retención  
expresado cargo durante el año 1950. Sus com-  
pendiendo otros asuntos la orden del día a levantarse la sesión  
siempre los citare horas de que certifica

Inclusión en la plan-  
tilla de Funcionarios  
Administrativos en  
el carácter provisori-  
o o interino de  
Plazo de Recaudador-  
Agente Ejecutivo

*[Firma]* Francisco Godoy  
*[Firma]* Parabla  
El Secretario  
Ramiro Palos



Ordinaria del día 24 Noviembre de 1949.

Señores asistentes  
Presidente  
D. Juan Manuel Álvarez  
Fernández  
D. Juan Gadoy  
D. Juan Comblanca

Papera la telefónica  
co el abono y con  
presencia del mes de  
Octubre importantes  
110, 40 p.

Pocover con un litro de  
leche cada 24 horas por  
espacio de 15 días a la  
hora Concepción An-  
da

Pase al Pleno de los  
cuenta del Sr. Jefe local  
de familia y vea Sr.  
Mediano sobre canón  
intereses y si publi-  
que en el B.O. la  
petición de última

En Villagourals a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos  
cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco  
Álvarez Gadoy se reunieron en la sala de sesiones de la casa Con-  
sistorial los señores concejales de este Ayuntamiento que al mar-  
gen de expresarse y presentarse al Sr. Presidente Sr. Álvarez Gadoy  
abierta la sesión ordinaria de este día, siendo los doce y quince mi-  
nutos. Seguidamente el Sr. Presidente leyó la última que se celebró  
que fue aprobada por unanimidad. Puestos a discusión los asuntos  
incluidos en la Orden del día por unanimidad la Comisión tomó  
los asuntos siguientes: 1º que con cargo a la consignación corres-  
pondiente y tan luego la situación económica del municipio lo per-  
mita se otorgue a la Compañía Nacional Telefónica los ciento  
diez pesetas cuarenta centavos que según rubros aprobados se deban  
por los abonos y concurrencias telefónicas de Cuartel de la Guardia  
Civil y este Ayuntamiento del mes de Octubre últimos. 2º que  
se facilite un litro de leche cada veinticuatro horas a la pobre de la  
Beneficencia Municipal Concepción Ananda Ramos por espacio  
de quince días según prescripción facultativa, cuyo coste sea abo-  
nado tan luego haya posibilidad con cargo al capítulo 8º arti-  
culo 4º, partida 72 del vigente presupuesto y 3º que posea a co-  
nocimiento y resolución del Ayuntamiento pleno los escritos di-  
rigidos al Ayuntamiento y Alcaldía - Presidencia por el Sr.  
Jefe Local de Familia y el vecino Sr. Juan Rodríguez Mediano  
en demanda de plaza para un Centro Primario de Higiene  
Rural y casa vivienda respectivamente en la calle del obispo  
& que la petición del Sr. Mediano se publique en el Boletín oficial  
de esta villa, no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión siendo las tres horas de que cubren  
sobre raspado = cuarenta = vale = Entre líneas = & que la  
petición del Sr. Mediano se publique en el Boletín oficial de

Álvarez Gadoy  
Francisco Gadoy  
Comblanca  
Ramiro Pato



ordinaria del día 1.º Diciembre de 1949.

Señores asistentes.  
Presidente.

D. Francisco Anibal Alvarez  
Teniente  
D. Francisco Godoy  
" Francisco Carabana

En Villagoural a primeros de Diciembre de mil novecien-  
tos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Francisco Anibal Alvarez Trejo se reunieron en la sala de  
sesión de la casa Consistorial los señores que al margen se ex-  
presan y por dicho señor se declaró abierta la sesión ordinaria  
de este día siendo las doce y quince minutos.

Seguidamente se levantó leyó el borrador de la sesión  
últimamente celebrada que fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente se discutieron los asuntos comprendidos  
en el orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos  
siguientes: 1.º que se otorguen al Sr. Cura párroco de

abono al Sr. Cura  
por una de 879 p/lem  
85 centimos a cuenta  
de los gastos de las  
fiestas del Cristo y la  
librería

esta villa a cuenta de los funciones religiosas celebradas con un  
fin de las fiestas del día de la liberación del pueblo y del cui-  
do los días trece, catorce y quince de Septiembre últimos  
la cantidad de ochocientas setenta y nueve pesetas ochenta  
y cinco centimos con cargo al Capítulo 13 artículo 3.º  
partida 94 tan luego sea posible ante las reiteradas peticiones.

Abono a D. Florentino  
Lopez del viaje a Ba-  
dajoz como Compro-  
misario 60 p/lem  
Al ballador de donos  
10,40 por taller en  
1949

2.º que animados se efectúe lo antes posible el abono de las  
cantidades siguientes con cargo a las consignaciones por  
puntos para ello a saber: a D. Florentino Lopez Holguera  
sesenta pesetas por el viaje efectuado a Badajoz en el presente  
año como Compromisario para la elección de diputados Pro-  
vinciales: Al ballador de los mosos del reemplazo de año actual  
y reverso Don Jacinto Donos Muñoz diez pesetas cua-  
renta centimos: al obrero Juan Barrocas por los esteros de  
cas de riego o picón facilitados para la colocación de  
las oficinas Municipales ciento diez y nueve pesetas:

A Juan Barrocas 119  
p/lem de picón  
Al Pedro Gervasio Per-  
nada 2 p/lem correo  
Al Sr. D. e Hija de  
Jacinto Guillen al  
abono de 1.º 2.º 3.º

Al Sr. Pedro Gervasio Perñada como Socorro de pesetas  
de la del Ayuntamiento de las pias publicas del 1.º 2.º y 3.º trimestre 1949  
a la Sr. D. e Hija de Jacinto Guillen veinte pesetas por el  
alumbrado eléctrico de las dependencias Municipales de los  
meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre últimos y  
veinticinco pesetas cuarenta centimos al dependiente por



de los 20 pt de alumbrado de las oficinas  
 El Ayuntamiento el 25, 40 pt de las obras del Censo de corrajes y ganados  
 aceptar en municipio la propuesta de transacciones por valor de 5414, 54 pt  
 otorga al Sr. Arquero de los 48 pts de publicación de los anuncios en el B.O.

el importe del recambio recibido bajo el n.º 115 en Octubre último de la Zona de Moritzación n.º 7 conteniendo los cupones para el Censo de corrajes y ganados sujetos a requisición militar y los treinta y dos puntos importe de los sellos de correo y monedas facilitados hoy para los atenciones del municipio. Aceptar en principio la propuesta de transacciones que ha sido leída por el Sr. Secretario importantes la cantidad de cinco mil cuatrocientas catorce pesetas con cincuenta y cuatro centimos y que se convoque al Ayuntamiento pleno para su resolución:  
 que con cargo al Capítulo 1º, artículo 8º partida 12 se otorgue al Sr. Administrador D. Francisco González Arquero las 48 pesetas 50 centimos de los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia con los n.º 3406 y 3407 referidos a este Ayuntamiento

Tuvo habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos, de que certifico entre líneas = "lo del alumbrado de las vías públicas del 1º, 2º y 3º trimestre de 1949 y 2 Vales =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario.  
*[Signature]*

ordinaria del día 8 de Diciembre de 1949.

La sesión ordinaria de este día no se celebró por ser día festivo y no acudir a ella ninguno de los componentes certifica: Villagourabal 15 Diciembre 1949

El Secretario  
*[Signature]*

Ordinaria del día 15 Diciembre 1949.

En Villagourabal a quince de Diciembre de mil novecientos Cuarenta y nueve, siendo las doce horas y quince minutos se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Amal Álvarez

Asistente,  
 Presidente,  
 Sr. Fran. Amal Álvarez  
 Secretario,  
 Sr. Fran. Godoy



D. Juan Comblanca

Firjó los tenientes de Abalde que al margen se expresan con el fin de cobrar la tenor ordinaria de este día y por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto. Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la ordinaria celebrada como última el primero del actual, el cual fue aprobado por unanimidad según costumbre. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Cuenta de rue  
dicamientos del  
mes de Noviembre

1º quedar enterada la Comisión de la cuenta de ruecamentos y recetas despacladas por el Sr. Jomaceu tico titular, respecto al mes de Noviembre último que importan en total quinientas cuarenta y cuatro pesetas cuatro céntimos y que un ejemplar de tal cuenta se devuelva al interesado a los efectos legales correspondientes.

Por a la Telefónica  
del abono y con  
previo del mes  
de Noviembre

2º abonar a la Telefónica Nacional lo que a la misma se le adeuda por el abono de los teléfonos del Cuartel de la Guardia Civil y Ayuntamiento de esta villa del mes de Noviembre último y las conferencias telefónicas celebradas en expresado mes mediante lo del Cuartel 41 con 60 pta y lo del Ayuntamiento 33 con 50 pta. todo ello con cargo a lo que figura en el capítulo 4º artículo 1º partida 35 del vigente presupuesto que suma 75 pesetas 10 céntimos

Instalar en 25  
pt al Cartero  
con motivo de las fiestas  
de Navidad

3º que con cargo a Imprevisto se abonen veinticinco pesetas quince céntimos al Cartero de esta localidad D. Pedro Monje como gratificación, según costumbre, con motivo de las próximas fiestas de Navidad y otras diez pesetas 15 céntimos al Sr. Cura Parroco de la villa como aguinaldo para su

abono de haberes del  
mes actual a los

procurar la inscripción abierta para Jovene con motivo de expresadas fiestas a los jornaleros necesitados de esta villa 4º que los haberes de los funcionarios administrativos y del personal de este Ayuntamiento, del mes actual, se les abonen a ser posible antes del día Navidad para que tales





municipal y en días los puedan embargarse apodables, y la del Juzgado y Junta de  
 Honor Municipal, Libertad vigilada del 4º trimestre también se abren días de ahudidos  
 días, así como los gastos de representación del Sr. Alcalde, sin ser  
 juicio de abasar lo de la paga extraordinaria de este mes concedida a  
 los funcionarios administrativos y subalternos del Ayuntamiento  
 aquí de este mes o tan luego la situación económica del Municipio  
 lo permita. Los comprendidos en el orden del día, se  
 levantó la sesión siendo las tres horas de que usó:

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario  
Francisco Salas

ordinaria del día 22 de Diciembre de 1949.

Señores asistentes.  
Presidente

D. Francisco Álvarez Pajo  
Fuentes

D. Francisco Godoy

D. Francisco Corollanca

Asistencia del Sr.  
Alcalde a la vista  
de la prom  
muto canoral  
de Justicia

La adquisición  
del nuevo libro  
de propiedad  
rística del ter

En Villagoural a veintidos de Diciembre de mil novecientos cua  
 rento y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Arribas  
 Álvarez Pajo se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los  
 señores Fuentes, de Alcalde que al margen se expone con el fin de celebrar  
 la sesión ordinaria de este día y por dicho señor se declaró abierto el ac  
 to. Igualmente el Sr. Secretario leyó el borrador de la última sesión  
 celebrada que fué aprobada. Acto continuo fueron puestos a  
 discusión los asuntos comprendidos en el orden del día tomándose  
 por unanimidad los acuerdos siguientes: 1º que el día ocho  
 de Enero próximo asista el Sr. Alcalde en forma de Alcalde a  
 la reunión convocada para tratar de la confección del pre  
 supuesto especial para las atenciones de justicia comunal  
 en la cual obrará con arreglo a su criterio y amplia facultad  
 de esta Comisión en bien del interés de este Municipio.  
 2º Encargar al funcionario del Catastro D. Luis Doucel,  
 de Badajoz la confección del libro de propiedad rística  
 de este término y correspondientes cédulas  
 con arreglo a la nueva y rectificación de croquis  
 por la suma de mil doscientas noventa y ocho



minis, cédulas  
de propiedad geo  
gráficas.

perpetas conforme opere epistularis en el escrito di  
rigido a vta Alcaaldia recibida en la misma  
el diez y seis de los corrientes del que se acaba  
de dar lectura, cuyo importe se abonara con  
cargo a lo consignado en el Capitulo 1º, artículo  
11º partida 19, 1064 pesetas 60 centimos y los res  
tantes con cargo al próximo presupuesto.

Una conformidad mas osunto, la orden del dia  
se levantó la Sesión nueva las doce y treinta y cinco  
de que certifico.

*[Firma]*

*[Firma]* Parablancos

El Secretario  
*[Firma]* Ramos Salas

Ordinaria del día 29 Diciembre 1949.

Señores asistentes.  
Presidente

D. Juan Luis Alvaraz  
Venerables.

D. Juan Gadoy  
D. Juan Comblanca

En Villagomado a veintidos de Diciembre de mil no  
vecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del  
Señor Alcalde D. Francisco Alvaraz se reunieron  
en la Sala de sesiones de la casa Consistorial los señores  
Venerables de Alcalde de este Ayuntamiento que al mar  
ger se expresan con el fin de celebrar la sesión ordina  
ria de este día y por dichos señores se declaró abierto el  
acto nuevo las doce horas. Seguidamente el Sec  
retario dió lectura del borrador de la sesión últi  
mamente celebrada, el cual fue aprobado en la for  
ma acostumbrada. Puesto a discusión los asuntos  
comprendidos en la orden del día, por unanimidad  
la Comisión tomó los acuerdos siguientes: 1º

Abonó al señor Ad  
ministrativo de  
los suplicados por

Aprobar o dar su conformidad al extracto de cuenta que  
envia el Señor Administrativo de este Ayuntamiento  
Don Francisco González Arguez enviada el día 22



cuenta de este Ayuntamiento en el 4.º trimestre de 1949 según el extracto de cuenta

de los conceptos y en vista de ellos se expediran los oportunos mandamientos de ingreso y los siguientes libramientos todos ellos a nombre o favor de expresado Don Francisco, o sean: un libramiento en cargo al capítulo 1.º, art. 7.º partida 8 por valor de las 896 puntas 65 centimos satisfechos por el mismo y cuenta de otro libramiento al Estado por las utilidades de los muellos de los empujones del tercer trimestre del año actual 2 otros por valor de las 37 puntas que carga en su cuenta por la duplicada devuelta el 4.º trimestre actual como gastos de facturación, trébol y otros impuestos en cargo al capítulo 6.º, art. 1.º partida 45 otros por valor de 17 puntas 7 centimos en cargo al capítulo 18, artículo único partida 97 por el uno por mil que tiene pendiente como premio de cobranza referente a la cobranza por el cupo de compensación del tercer trimestre del año actual. y otro para abonarle las 131 puntas 50 centimos satisfechos en el presente mes por acuerdos de este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia en el cual se hace mención también los 48.50 que abono en el mes de Octubre por el mismo concepto, todo en cargo al capítulo 1.º, artículo 8.º partida 12. 2.º que se abonen así mismo al Diputado con cargo a los respectivos conceptos, los gastos que tiene satisfechos por los conceptos que se detallan en el presente mes, para lo cual serán expedidos los oportunos libramientos en la forma siguiente: En cargo al capítulo 6.º artículo 1.º partida 47 los 44 puntas 25 centimos de los cuatro sacos de picon para cobfación de los edificios Municipales pasados a Gabriel Souera en cargo al mismo capítulo, artículo, partida 45 los cuatro puntas abonados por los gastos para la limpieza de los depósitos Municipales abonados a D. Francisco Sánchez Cuatro con cargo al mismo capítulo partida 47, digo capítulo 8.º artículo 4.º partida 71 los quince puntas quince centimos abonados como premio a Francisco Baera 5 puntas y a las Hermanitas del Asilo de niñas Huérfanas de S. Benito los 10, 15 restantes por el mismo concepto y otros 37, 65 por cuenta de la partida 73 del mismo presupuesto para

Abonos al Sr. Diputado de los cantidades por el mismo satisfechos y que se detallan para lo cual se precisará los correspondientes libramientos



litados a José Salguero Juntos por quince litros de leche  
suministradas como bono a la pobre Concepción Fran-  
da Ramos de esta beneficencia, con cargo al Capital  
13 artículo 3º, partida 94 los 65 puntos abonados a Bar-  
tolomé Carrera fúez por dos cargas de ramos y paja  
para el Belen colocado en motivo de las fiestas de Na-  
vidad y círculo de Estudios; Los quinientos puntos abo-  
nados por el mismo Jefe al Alcaide D. Juan  
Rodríguez Mediana a cuenta de lo que se le adeuda  
a cuenta de los trabajos y mate-  
riales por el satisfechos en el año actual con motivo  
de las obras de reparación de los edificios públicos mu-  
nicipales con cargo al Capital 1º artículo 1º parti-  
da 90 de vigas y carpintería y que el resto de estas obras  
y trabajos pase a resultas para abonarse tan luego  
lo permita la situación económica del municipio,  
como deberá efectuarse con lo que se debe al indiano  
D. Pedro Durán, Don Severo Berrujo y Don Pedro  
Mantón Vergel y al mismo Sr. Mediana por la  
cosecha suministrada para la reparación del Cemente-  
rio Católico Municipal en el pasado mes de Octubre  
3º Abonar así mismo a la Vda e Hijos de Jacinto Guillen  
el consumo de energía eléctrica del mes de Noviembre el  
cual importante doce pesetas cuarenta y siete centimos  
correspondiente al alumbrado de las dependencias municipi-  
ales de expensas mes y pase a resultas lo que se  
debe del actual mes de Diciembre. Los comprendidos  
en los asuntos la orden del día se levantó la sesión siendo las  
catorce horas de que certifico =

Pep del alumbrado  
de oficinas del mes  
de Noviembre

El Jefe de la  
Ramiro Palos





Ordinaria del día 5 de Enero de 1950.

Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Paul<sup>o</sup> Quintal Alvarez  
 D. Francisco Godoy  
 D. Paul<sup>o</sup> Corblanca

En Villagonzalo a cinco de Enero de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Quintal Alvarez, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Senadores, D. Quintal que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Señor se declaró abierto el acto siendo los doce horas. Seguidamente el Secretario leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado en la forma acostumbrada. Puntos que fueron a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad la comisión tomó los acuerdos siguientes: 1.º Pagar a la Imprenta y Librería de S. Antonio Brajo con cargo a resultas, las 511 puntas 5 centimos que importan el material y gastos de escritorio servido para los atenciones de este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año último: a la misma manera pagar las 25 puntas que se le deben del material servido por cuenta de este Ayuntamiento para los atenciones de la Junta Local de Sanidad durante el mismo 4.º trimestre = 25 puntas a dicha Imprenta por el material servido en dicho 4.º trimestre para los atenciones de la subdelegación de la Psicología local de la vivienda según peticiones a la vista: al Estanguero Luis Ordóñez las 45, 50 de las pulgas, monedas de 0,25 y sellos de correos y correo de 45 centimos facilitados en 31 de Diciembre último para los atenciones de este Ayuntamiento y material de oficinas todo con cargo a resultas. 2.º quedar enterada de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el 4.º trimestre de 1949 a la Beneficencia Municipal que importan 297 puntas 43 centimos y que se devuelva al Sr. farmacéutico el duplicado de dicha cuenta a los efectos legales. 3.º quedar enterada de la llegada a esta villa, del Practicante de A. P. D. Don Pablo Cidoucha Lora nombrado en propiedad por O. M. N.º 30 de Noviembre último en virtud de la oposición aprobada por la de 30 de Abril de dicho año cuyo Sr. ha tomado posesión de su cargo el día 31 de Diciembre próximo pasado según documentos expedidos por la Dirección General de Sanidad y el Sr. D. Delegado de Hacienda Residente de la Comunidad Sanitaria de la Provincia que exhibió en Santabria. 4.º Prohibir en absoluto la tirada de aguas a la vía pública por

Pago a la Librería de Brajo de los 511 puntas 5 centimos que se le deben del material de escritorio servido en el 4.º trimestre de 1949 y los 50 del servidos a los distintos Juntes Locales en dicho trimestre. Honor al Estanguero de los 45, 50 de sellos por importe de 31 Diciembre quedar enterada de la cuenta de medicamentos del mes de Diciembre importante 297 en 43 quedar enterada de la llegada y su entrega en propiedad de nuevo Practicante. Prohibir la tirada



aguas a la vía pu-  
blica, lavar en ella  
y tener objetos en las  
mismas.

los habitantes del Municipio, así como el lavado de ropas en  
la misma vía pública y el dejar objetos en la propia vía  
pública y que los infractores sean sancionados por la Alaldia.

Tras comprendidos los asuntos la orden del día, se le-  
vanto la sesión siendo las trece horas, de que yo el levan-  
tado certifico entre líneas "el tres de actual" = Vales

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario  
Raimundo Palos

Ordinaria del día 12 Lunes 1950.

No se celebró la sesión ordinaria de este día por no acudir a la  
misma más que el Sr. Alcalde de que certifico. Villagonzalo  
del 19 de Enero de 1950.

El Secretario  
R. Palos

Ordinaria del día 19 de Enero de 1950.

En Villagonzalo a diez y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta,  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Arribas Alvarez  
Trujo se reunieron en la sala de sesiones de la casa consistorial los señ-  
ores Tenientes de Alcalde que al margen se expresaron con el fin de ce-  
lebrar la sesión ordinaria de este día y por dichos señores se declaró abie-  
to el acto seguidamente y siendo las doce horas y treinta mi-  
nutos fue leído el borrador de la sesión ultimamente celebrada,  
el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puesto a discusión  
los demás asuntos comprendidos en la orden del día la Comisión  
por unanimidad tomo los acuerdos siguientes:

1º Quedar enterada de los oficios recibidos del Sr. Jefe Provincial  
de Sanidad n.º 237 y 260 fechas 9 y 12 del actual en los que se co-  
munica ante Ayuntamiento el cese en el cargo de Practicante

Señores asistentes  
Presidente  
D. Paul. Arribas Alvarez  
Tenientes  
D. Paul. Godoy  
D. Paul. Coroblanca

Cese del Practicante  
D. Eulalia Rodriguez





de A. P. D. de esta localidad en 31 de Diciembre últimos de Don Sabellio Rodríguez Moreno que con el carácter de interino lo venia desempeñando y nombra a Don Esteban de A. P. D. de la localidad en propiedad la interina Don Juana María Jimenez en virtud de orden Ministerial de 30 de octubre último por lo que cesaba como interina. 2º Adicionar a la lista de la referencia de este Municipio bajo el número 113 al obrero y oficial de patens y polen, de estado casado vecino de esta villa German Ponce Sánchez por carecer en absoluto de bienes, hallarse expuesto y necesitado de operación según tiene pretendido de la Presidencia de H. Cura Párron de esta villa, y que se comuniquen esta inclusión a los señores Titulares a los efectos legales correspondientes. 3º Ten como aceptada la determinación del Sr. Intendente aprobada por la Presidencia de anular en Caja la partida que en la misma venia figurando de dos mil pesetas, como valores sujetos a los accioneros del Instituto Industrial de Merida por no poder disponer de tal valor y figurar incluidos, tal, accioneros en el Inventario de bienes del Patrimonio del Municipio, dando lugar en consecuencia en Caja a dificultades en la Contabilidad al figurar como gastos dos mil pesetas, de los que no se podía disponer para hacer frente a las obligaciones del Municipio. Los hechos en los asuntos de que trata el presente se verificaron los trece días de que goza el Intendente Intendente

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Intendente  
Raimundo Palos

Ordinaria del día 26 de Enero de 1950.

En sesión ordinaria del día veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco se celebró por su agenda la misma sesión que el Sr. Alcalde accidental Sr. Raimundo Palos Intendente Villafrailes don de febrero de 1950

El Intendente  
Raimundo Palos

Adicionar a la lista de polen de la beneficiación bajo el n.º 113 al vecino German Ponce Sánchez

Ver acotado en la caja en Caja de los 2000. P. de valor de los accioneros del Instituto



Ordinaria del día 2 de Febrero de 1950

Junta asistida  
Presidente  
D. Juan Anibal Alvarez  
Beniente  
D. Juan Gadoy  
D. Juan Castellana

En Villagorreal a dos de febrero de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Pejo se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Beniente de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la tenor ordinaria de este día y por dicha tenor se declaró abierto el acto siendo las doce horas y quince minutos. Seguidamente se secretarió leyó el borrador de la última orden celebrada que fue aprobada en la forma ordinaria. Puesto a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar los pagos ordenados por la Presidencia durante el pasado mes de Enero referentes al pago de trescientas cuarenta y siete pesetas al Sr. Gerardo; el de 107 pesetas de once reales de pique para el cobro de este Ayuntamiento a Crescencio Maeso, el de las 143 pesetas 29 centimos por el abono del teléfono del Cuartel de la Guardia Civil y el Ayuntamiento del pasado mes de diciembre y el abono de cinco pesetas de las oficinas Municipales y las Compañías telefónicas durante el mismo periodo tanto de la Guardia Civil como del Ayuntamiento, o sea 14,24 de las a la orden de la Junta Municipal y 52,40 por la del teléfono de la Guardia Civil y las restantes 78,65 por la del ídem del Ayuntamiento. No comprendiendo más asuntos la orden del día se levantó la sesión siendo las tres horas de que conste.

*[Signature]*

Juan Gadoy

Juan Castellana

Secretario  
Remigio Palos

Ordinaria del día 9 Febrero 1950

Asistentes  
Presidente  
D. Juan Anibal Alvarez  
Beniente  
D. Juan Gadoy

En Villagorreal a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Pejo se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Beniente de Alcalde que al mar



2.ª para Carollaura

que se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, y por dichos señores se declaró abierto el acto, seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la última sesión celebrada, el cual fue aprobado en la forma ordinaria siendo los señores. Puntos a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Conocido de la aprobación del presupuesto ordinario para 1950

1.º Quedar enterada de acuerdo n.º 266 fecha cuatro de actual de la Sesión Provincial de Administración Local por el cual se comunica que el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda ha aprobado por valor de cuarenta y nueve mil trescientas cincuenta y tres pesetas treinta y nueve céntimos el presupuesto ordinario de este Municipio formado para el año actual con las modificaciones que indica y que una vez efectuadas con tinta roja tal, modificaciones en el dicho presupuesto se redacte nuevo resumen del mismo por capitales y artículos y se remita a dicho centro para su orden.

Aprobación de la liquidación del presupuesto de 1949

2.º Aprobar tal y como la ha redactado el Sr. Secretario la liquidación del presupuesto ordinario del año último mil novecientos cuarenta y nueve, de que se acaba de dar cuenta, cuya liquidación en resumen contiene los datos finales siguientes.

	Pesetas.
Crédito del presupuesto de ingresos no liquidado	18.004,25
Superavit del presupuesto refundido	2.051,71
Exen de ingresos realizados sobre los presupuestos	7.306,49
Crédito del presupuesto de gastos no invertido	8.574,00
<b>Diferencia-Deficit</b>	<b>00072,05</b>

**Comprobación:**

Obligaciones pendientes de pago el 31 diciembre de 1949	69.721,72
Créditos pendientes de cobro en igual fecha	67.638,26
Existencias en dicha fecha trasladadas al presupuesto de 1950	2.011,41
<b>Diferencia igual a la anterior</b>	<b>00072,05</b>

Aprobación de los cuentas de Caudales del 1.º 2.º 3.º y 4.º trimestres 1949

3.º Vista la cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año 1949 y el informe de la Junta vecinal que en la misma se emite después de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad que





Aprobación de la cuenta de medicamentos de Ems de 1950 por valor de 403 pt 66 cl

Donna por posesiona de la plaza de Matrona Propietaria de Juana Maria Jimenez

Aprobación de un pago de atenciones de 1949 por valor de 299 en 25 y acendo el pago de la inscripción de El Comedor

Designar como subdelegado al Conyjal D. José Romes y como talleador a D. Jacinto Douros para que intervengan como tales en las operaciones del reclutamiento del año actual y revisiones

tarle su aprobación definitiva. 4.º Aprobar la cuenta de los documentos facilitados durante el pasado mes de Ems de este año actual a la beneficencia de este Municipio importante por 403 con 66 Centimos y que un ejemplar de tal cuenta se devuelve al interesado. 5.º Tener a la Matrona D.ª Juana Maria Jimenez por posesionada del cargo en propiedad de este Municipio con el sueldo anual de 1350 puntos de este de Ems del presente año como de 2.ª categoría, según acredita con la exhibición del nombramiento expedido el 16 de Octubre de 1949 por el Ministerio de la Gobernación en el cual aparece expedida por el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia como Presidente de la Comunidad Sanitaria la oportuna certificación de expresada toma de posesión.

6.º que la Presidencia requiera fondos sobre el pago al Comedor de los Ayuntamientos de la Inscripción del año actual importante 600 pesetas mas dos puntos, que anuncia con gastos del curso del recibo por reembolso; aprobando el pago ordenado el cuatro de este mes de las 299 pesetas 25 centimos que se debían al Herrero Santiago delano Douros de trabajos y materiales con motivo de las obras de reparación de los edificios municipales efectuados en 1949.

7.º Designar al Conyjal D. José Romes Talleador para que como el año último haga las veces de Sindico en el actual en las operaciones del reclutamiento y reemplazo del Ejército que se tenga que efectuar y tallador para las mismas operaciones al ex Brigante de la Guardia Civil Don Jacinto Douros Muñoz, al cual y con cargo a la consignación para quintas se abonarán cuando haya posibilidades y como honorario diez pesetas quinientos centimos = 8.º que con cargo a la consignación para gastos de viajes en comisiones oficiales se abonen al Sr. Alcalde D. Narciso Avital Alvarado Trujillo los gastos que el mes que se han originado con motivo del efectuado a la proxi-



Abuso al Sr. Alcalde de  
25 pta por un viaje a  
Zarza de Alange repre-  
sentando al Ayuntamiento

Solicitando en la  
lista de la beneficencia  
al vecino Miguel  
García Rubio

Substituí en la lista de  
la beneficencia por el si-  
rudo Saturnino Bous  
a su viuda Tomasa Sán-  
chez por su pobreza.

una villa de Zarza de Alange el día de hoy último en virtud  
de la citación recibida de aquella Alcaldía fecha 15 de Diciembre  
último como se acordó por esta Comisión el 22 del mismo mes de  
Diciembre y que importan veinticinco proyetos para tratar de la  
confección del presupuesto anual para los atenciones de la Justicia Cr-  
iminal. 9.º Adicionar bajo el n.º 114 en la lista de la beneficencia  
de este municipio al vecino pobre y necesitado de esta villa Miguel  
García Rubio, con opora enferma y falta de operación quirúrgica y  
dos hijos menores y que esta inclusión se comuníque a los señores médicos,  
farmacéuticos, practicantes y boticaria para que puedan recibir tales  
individuos gratuitamente la asistencia médico-farmacéutica  
que les sea necesaria y 10.º que en atención a que el vecino Saturnino  
Bous Bous que figuraba con el número 101 en la lista de la beneficencia  
falló en Julio del año último se tenga como incluida bajo el  
mismo número a su viuda Tomasa Sánchez Ilarcillo y a su hija única  
familiar por continuar siendo pobres en sentido legal y necesitados.

Tras comprenderse más asuntos la orden del día, se levantó  
la sesión siendo las catorce horas, de que certifico:

*[Firma]*

Ramiro Gado

Ramiro Palo

Ordinaria del día 16 de febrero de 1950.

No se pudo celebrar la sesión ordinaria del día diez y seis de  
febrero de 1950 ni en 2.ª convocatoria por hallarse en  
Badajoz los tres Alcaldes y Trinito durante dichos días  
16 y el 17 de que certifico. Villagoural veinti-  
tita de febrero de mil novecientos cincuen-  
ta

El Secretario  
Ramiro Palo



Ordinaria del día 23 febrero 1950.

Señores asistentes  
Presidentes.

D. Francisco Antón Álvarez  
Benítez.

D. Francisco Godoy

D. Juan Coscollueba

Quinto enterada del  
viaje del Sr. Alcalde  
a Badajoz los días  
16 y 17 con motivo  
de la toma de po-  
sición del nuevo  
Sr. Gobernador Civil  
aprobó el proyecto  
económico-social  
formado en el mes  
de mayo y el abono de  
las 181 puntas de los  
gastos de este viaje

Pone a informe del  
Sr. Inspector Letanero

En Villagorreal a veintitres de febrero de mil novecientos cin-  
cuenta; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Antón  
del Álvarez Frejo se reunieron en la Sala de Sesiones de la  
Casa Consistorial los Señores Benítez de Alcalde de este Ayunta-  
miento que al margen se expresaron con el fin de celebrar la se-  
sión ordinaria de este día y por dichos señores se declaró abier-  
to el acto. Seguidamente el Letanero leyó el borrador  
de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado en  
la forma ordinaria. Puestos que fueron a discusión los de  
unos asuntos comprendidos en el orden del día, después de una  
ligera discusión, la Comisión por unanimidad tomó los  
acuerdos siguientes: 1º quedar enterada del viaje efectuado  
por el Sr. Alcalde a Badajoz los días diez y seis y diez y siete  
de los corrientes con motivo de la toma de posesión del nuevo Gober-  
nador Civil de la Provincia y de las congresos del mismo recibidos  
sobre formación de un proyecto económico-social que  
pretenda acabar con el paro para dar a los necesitados tra-  
bajos que puedan remediar su triste situación y en vista  
de ello que acuda el Sr. Alcalde a los propietarios del Cortijo  
de Santibañer D. Manuel Pérez Poy residente en Madrid y a  
Don Alejandro de la Peña Caselle, a fin de que dediquen cuanto a  
menos parte de la finca al cultivo en regadío, con lo cual se  
crea factible la extinción del paro en esta localidad y que se  
abonen a dicho Sr. Alcalde ciento ochenta y una puntas en su  
cargo a la Comisaría del Capital 2º, artículo 1º, partida 28,  
del vigésimo presupuesto ímpute de los gastos originados al mismo  
mes durante los dos días que tuvo que permanecer en la capi-  
tal de la Provincia llamados telefónicamente por la primera auto-  
ridad de la misma, según se hace constar anteriormente: 2º  
Que pase al Sr. Inspector Letanero de la Junta, o Consejo  
Municipal de Sanidad de esta villa a los efectos dispuestos en  
el n.º 2º del apartado B) de la orden del Ministerio de la



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



del Consejo Local de  
Sanidad la instancia  
del vecino D. Legundo  
Vivas para solicitar

Conceder parcelas de  
terrenos volantes de  
la vía pública en la  
travesía de la calle  
de Portugal a los veci-  
nos José Cosoblanca  
y Antonio Sánchez  
Pulido en los con-  
diciones que se in-  
dican

Abonar al Diputado  
la proporción por su municipio  
de la Revista de Legisla-  
ción de Abastecimien-  
tos y por los  
abonos y compensación  
telefónica de su  
de su

Gobernación fecha 9 de Abril de 1937 referente a proyectos de construc-  
ción de nuevas viviendas, o reforma de las existentes, la instancia y planos  
presentados por el vecino de esta villa D. Legundo Vivas para solicitar  
ceder a los vecinos D. José Cosoblanca familia y a D. Antonio Sánchez Pulido  
las parcelas de terrenos que tienen solicitados en las travesías de la calle de  
Portugal en vista de los informes emitidos por la Comisión de Ornatu públi-  
co fechas diez y veinte del actual, respectivamente, por la suma de 3609  
puntas al primero los 360 metros cuadrados solicitados, a razón de punta  
cada metro y al segundo los 125 metros por otros 125 puntas, a razón de una  
punta cada metro cuadrado, con la condición que los destinen a construcción  
de casa-habitación dentro del termino de quince meses a partir del día pri-  
mero de Septiembre del año actual, hasta cuya fecha como máximo se le  
concede de plazo para efectuar el ingreso de su impuesto sobre Areas, Muni-  
cipales, bajo apercibimiento de quedar nulas y sin ningún valor estas  
concesiones si no lo verifican durante tales plazos y debiendo atenderse además  
para las edificaciones a cuanto disponen el Reglamento de 14 de Julio de 1924  
de Obras, Servicios y Bienes Municipales, la orden de Gobernación de 9 de Abril  
de 1937 y la demás legislación sobre la materia. 4.º Abonar al Diputado  
los 24 puntas 80 centimos de la descripción de la Revista de Legislación de  
Abastecimientos del año actual con cargo a Presupuesto, por no existir para  
ellos partida en el presupuesto y considerarse necesaria, con cargo a los  
consignados los (24 puntas de tres reales de picón facultados por) digo) 123  
puntas 55 centimos abonados a la Corporación Nacional de Econo-  
mía por los abonos y compensación del Cuartel de la Guardia Civil y el  
Ayuntamiento durante el pasado mes de Enero. Sus compensación  
de otros asuntos la orden del día mi habiéndose presupuesto por los límites  
existentes, relevando la Tesorería recuda las catas liras de quinientos  
es = Entre parentesis = (24 puntas de tres reales de picón facultados  
por) digo) = Esto no vale.

J. Hall

Francisco G. del

Ramiro Palos

El Secretario  
Ramiro Palos



Ordinaria del día 2 de Mayo de 1950.

Señores asistentes. Presidente D. Juan Anibal Alvarez Teniente D. Juan Godoy " Juan Casablanca	En Villagorosa a dos de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Frejo se reunieron en la Sala de Tenientes de la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Señor se declaró abierto el acta. Seguidamente el Sr. Teniente no leyó la anterior que fue aprobada en forma ordinaria. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, previa una ligera discusión por unanimidad la Comisión dion todos los acuerdos siguientes: 1.º Dada cuenta de la que diere de paradero ignorado del padre del mozo Lorenzo Espi nosa Moreno Lorenzo Espinosa Casablanca n.º tres del alista miento de 1950 acordó aceptar en principio todos sus par tes el dictamen del Regidor Financiero en funciones y en su virtud declarar que hay motivo suficiente para suponer la ausencia en las condiciones que exige la Ley de Reclutamiento y reputar ausente por más de diez años al padre del mozo Lorenzo Espi nosa Moreno. 2.º Aprobar los pesos efectuados por el Sr. Deportario imputantes unos 47 pesetas de sellos de correos y unos viles para las atenciones del Municipio adquiridos el 27 de febrero último, otros 5 pesetas por limpieza extraordinaria de las oficinas y dependencias Municipales, esto con cargo a imprentas, otros de 30 pesetas por tres sacos de picon para calefacción del Ayuntamiento a Fernando Montero, siendo los 47 pesetas para el atanguero y los cueros de limpieza para la vecina María Berrojo Jente 3.º Conceder al vecino D. Segundo Vivas Jorralba la licencia que tiene solicitada para demoler la casa n.º 43 de la Calle Obispo Feliz Jato de esta villa y rehacerla con sujeción al plano acompañado a su instancia fecha 16 de febrero último debiendo atenderse a lo indicado por el Señor Subdelegado local de la Vivienda en el informe obrante en el expediente fecha 25 de dicho mes y a los demás legislados sobre edificaciones, y
Reputando ausente por más de 10 años al padre del mozo n.º 3 del reemplazo de 1950, Lorenzo Espinosa Moreno	
Aprobación de la que por futuro por el Sr. Deportario por sellos de correos y monedas, lim pieza extraordinaria de dependencias Municipales y picon para calefacción	
Concesión de licencia a D. Segundo Vivas para demoler y reconstruir esta de nueva edificación en la calle Obispo feliz Jato	





otros y abonar los correspondientes derechos al municipio. Uno con  
 preaviso otros asuntos la orden del día se levantó la sesión a las  
 las tres y treinta de que cubren a las trece y media o a las trece y media  
 entre parentesis "municipio" Esto es valer

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario.  
*[Signature]*

Ordinaria del día 9 de Mayo de 1950

Señores asistentes  
 Presidentes.

D. Sr. Anibal Alvarez  
 Teniente

D. Sr. Godoy

Franco Collares

En Villagordeal a nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Arenal  
 Alvarez Trujillo, se reunió en la sala de sesiones de la Casa Consue-  
 tual los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan  
 con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, por dicho teniente  
 se debió abrir el acto a las tres horas. Seguidamente  
 el Secretario leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada, el  
 cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos que fueron  
 a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día  
 por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes: 1º Apro-  
 bar la cuenta de los medicamentos suministrados durante el  
 pasado mes de febrero a la beneficencia de esta villa por el Sr. D.  
 Jeronimo titular imputante la suma de 499 pesetas  
 76 centimos y que se devuelva al interesado uno de los dos  
 ejemplares de tal cuenta presentada y 2º Aprobar el comercio  
 de consumiciones de todas clases en cafés, bares y similares, sobre lo  
 de los cinco centimos sobre el litro de vinos y sidras, lo de bebidas espiri-  
 tuosas y alcoholicas (ventas de café y cacao, dulces y caramels)

Aprobación cuenta de  
 medicamentosa del  
 mes de febrero por  
 valor de 499,76

por el total de tres mil, mil ciento y dos mil quinientos pesetas  
 respectivamente, que son las cantidades presupuestadas en  
 el presente año que en junto suman seis mil seiscientos  
 pesetas según aparece del acta autorizada al estado del actual  
 por la Comisión de Hacienda y los señores representantes de los

Aprobación de con-  
 ciato epistolar  
 en la industria  
 para 1950



venimos obligados a contribuir por tal concepto para sobre la mesa por el Señor Secretario, sin perjuicio de que concurra de ello el Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre y que la Presidencia pida la ayuda necesaria para que el gremio pueda negociar en las áreas municipales en la medida puntualidad los cantidades objeto del convenio antes expresadas. Tus habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las doce horas y treinta minutos de que yo el Secretario certifico. Entre parentesis "ventas de cafe y cacao, dulces y caramelos" Esto es vale

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario  
Ramón Polo

Ordinaria del día 16 de Marzo de 1950.

Señores asistentes,  
Presidente.

D. Francisco Amador Alvar  
Fernández.

D. Francisco Godoy  
" Francisco Carblanca

Designación de co  
misionados para  
el acto de junta  
en la Caja de los  
reclutas de 1949

En Villagoural a diez y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Amador Alvarer Frejo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Señor se declaró abierto el acto siendo las doce y quince minutos. Seguidamente el Secretario leyó el borrador de la última sesión celebrada, el cual fue aprobado en la forma acostumbrada. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos incluidos en la orden del día, por unanimidad la Comisión tomó los acuerdos siguientes. Designar como Comisionados de este Ayuntamiento para el acto de incorporación a filas de los niños del recuento de 1949 y agregados al mismo como ordena la Caja de Recluta de Badajoz número once a los señores siguientes: al Oficial primero de este Ayuntamiento para que presente los niños llamados para el día diez y ocho de actual, al Secretario D. Ramón Polo para que apete la presentación de los llamados para el próximo día





man a pilas

veinte al Conyale D. Inocente Lopez para que lo fuese el día veintiuno en los llamados para tal día al Sr. Alcalde para que asista a tal operación el día veintiseis y a D. Ricardo Benito Salas, Alguacil del Ayuntamiento para que presente a los llamados para el día veintisiete de este mes y que se permanezca a Badajoz dos días al Sr. Alcalde y que los gastos que originen esta comisión se abonen en cargo a los consignados en el Capítulo 2º artículo 1º partida 38 del vigente presupuesto. Que ha siendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos de que certifico

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*

El Secretario  
Ricardo Salas

Ordinaria del día 23 de Mayo de 1950.

Señores asistentes  
Presidente

D. Juan Anibal Alvarez  
Secretario

D. Juan Godoy

D. Juan Ceballos

En Villafraanca a veintitres de mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Pajo se reunieron en la Casa Consistorial los señores Benitos de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Sr. Alcalde abrió el acto siendo las doce y treinta minutos. Seguidamente el Secretario dio lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado según costumbre. Puestos a discusión los demás asuntos incluidos en la agenda del día, la Comisión por unanimidad tomó los acuerdos siguientes:

- 1º Aprobar el pago efectuado ayer con cargo al Capítulo 8º, artículo 4º partida 74 del vigente presupuesto por valor de quince puntos quince centimos por dos recorros a las monjas Sr. Maria y Sr. Pilar Bus queiros respectivamente.
- 2º que se efectúen por la Presidencia con cargo a las respectivas consignaciones los pagos siguientes: a) al Secretario y oficial 1º de este Ayuntamiento 60 puntos al 1º y 50 puntos al segundo por los viajes efectuados los días 18 y 20 de actual respectivamente a Badajoz para presentar en la Caja de Recaudación nº 11 los usos del recuento de 1949 incorporados a pila dicho día respectivamente

Se acordó dar  
pago y apro  
bandos otros as  
duados por la  
Presidencia





B) a la Electrica desta villa, vda de Jacinto fueren las 10 con 49 pnts, que se le otorgan de alumbrado electrico de las oficinas, y de iluminacion municipal durante el mes de febrero. C) A la Telefonica Nacional las 108 pesetas 25 centimos de los abonos y comunicaciones del mes de febrero últimos tanto del Cuartel de la Guardia Civil como del Ayuntamiento: D) Al Jefe judicial D. Ricardo Barco 65 pesetas = 17, 15 pesetas al Revdo. Joaquin Benito Bravo de Oliva de Mérida y 9, 20 pnts a D. Juan Ordóñez respectivamente por los gastos del viaje efectuado por el primero el 22 del actual para ir a acompañar al segundo y dejarlos en el Hospital Provincial, como al tercero por el tren que fue el Sr. Benito y los gastos de negociacion del cheque de 2500 pesetas del Excmo. Administrador Sr. Arquero y abonado en el Banco Espanol de Credito por medicinas del Sr. Ordóñez, todo esto en cargo al Capitulo 18, articulo unico como gastos impresos y E) A D. Manuel Barrena de la Universidad Extremena, las 88 pesetas 10 centimos que importan el material de escritorio por el facultado a este Ayuntamiento de el 14 de Octubre de 1949, el 16 de febrero últimos según factura por letra puesta en circulacion, asi como a la Delegacion Provincial del Frente de Juventudes las 36 pesetas de la suscripcion del año actual de la Revista de Mandos para los dos Escue- las mas las 40 centimos de gastos del giro postal. 3º Tambien se acuerda aprobar el presupuesto efectuado el 13 del actual por la Presidencia al Sr. transeunte Diego Winton Borrero, como de familia, como padre de cinco hijos menores y esposa en cargo al Capitulo 2º, articulo 4º partida 74. Fues habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de que certifico = Entre lineas = "Madrid 7" Vale =

Francisco Gadea

El Secretario.

Ramiro Palos



Ordinaria del día 30 de Mayo de 1950.

Señores asistentes,  
 Presidente  
 D. Francisco Anibal Álvarez  
 Secretario  
 D. Francisco Godoy  
 D. Pablo Corroblanca

En Villapouso de la Sierra a treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Álvarez Mejía se reunieron en la Sala de señores de la Casa Consistorial los señores señores de Alcalde que al morning se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierto el acto siendo las doce y quince minutos. Seguidamente el Sr. Alcalde leyó el borrador de la última sesión celebrada, el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos con prelación a la orden del día, por una unanimidad propia una ligera discusión, la Comisión tomó los acuerdos siguientes:

1.º quedar enterada del escrito n.º 292 fecha 27 del actual del Servicio Provincial de Sanidad de la Provincia por el que se ordena la jubilación forzosa inmediata del Inspector Municipal Veterinario D. Antonio Pascual Sallares y que la Alcaldía se dirija al Sr. Inspector José preguntándole si este Sr. puede continuar al frente del cargo una vez jubilado con el carácter de accidental mientras se propone la plaza en propiedad para tener un cumbra antes de dejar abandonado el servicio. 2.º que se abonen al Excmo. Sr. Alcalde los 43 pesetas 50 céntimos que importan los sellos de correo y otros recibos facilitados ayer para las atenciones de este Ayuntamiento con cargo a la congueta para material de oficina. 3.º que se abonen así mismo al Instituto de Estudios de Administración Local las 62 pesetas 5 céntimos que indica cuenta en la parte del mismo contra recambios de "Boletín del Ayuntamiento de Administración Local", fascículo 11 de Entidades Locales, por estimar este libro de utilidad para el mejor funcionamiento de los asuntos municipales, cuyo importe se abonará con cargo al Capítulo de Presupuestos, así como las 21 pesetas 75 céntimos que carga en cuenta el Sector de este Ayuntamiento Señores Arquer como gastos de rentas y de rentas de ramingos desde el 2 de Enero al 20 de junio Compensación Plus últimos y el uno por mil de los cobros por cupos de

Sobre la orden de jubilación forzosa del Sr. Veterinario

Pago de sellos de correo y recibos por valor de 43,50 y 62,05 del Boletín del Ayuntamiento de Administración Local y al Sector de 21,75 de rentas y de rentas de ramingos





Commemoración del  
11º aniversario del  
día de la 'Victoria'  
y pape de la gata,  
de la misa solemn  
ne que se celebre

Sobre un viaje a  
Badajoz del Sr.  
Juntano para  
recibir instrucc  
ción sobre confe  
ción de apendi  
ces de Urbana

Commemoración durante el mismo período que son 5 pe  
ritas de lo 1º, y 16,75 de lo segundo. 3º que se otorgará  
a ser el próximo día seis de Abril, el Jueves Santo, en  
el cual debe asistir a los cultos religiosos la Corporación mu  
nicipal, se celebre la sesión ordinaria próxima el  
día cinco a las doce horas, como era excepcional 4º  
que para conmemorar el undécimo año de la Victo  
ria Nacional el próximo día primer de Abril, se corte  
una misa cantada por el Sr. Parroco de esta villa  
dicho día, a la cual serán invitadas todas las autori  
dades de la localidad y el vecindario, a quien se pe  
dirá también la instalación de colgaduras en sus bal  
cones, cuyo corte de dicha misa será abonado con  
cargo al Capítulo de Supuestos, debiendo ser Presi  
dos los actos por la Corporación en plenos, a cuyo fin se  
posarán las oportunas invitaciones y se publicarán  
pregones. 5º quedar entada del esante de 27 de mayo  
en, recibida de la Administración de Propiedad y  
Contribución territorial de la Provincia a fin de que  
se pase por allí el Sr. Juntano de este Ayuntamiento  
para recibir instrucciones necesarias sobre la forma  
ción de apendices y tramitación de Altas y Bajas por  
el Concepto de Urbana y facultar al Sr. Juntano  
para acudir a dicho centro según se indica, si en  
breve no fuese necesario otro viaje a la Capital a asuntos  
oficiales o particulares, y que los gastos que le origi  
nen tales instrucciones o viaje de información sean satis  
fechos al mismo con cargo al Capítulo de Supuestos.  
6º Designar al vecino D. Eusebio Martín Sánchez  
Depositario interior de los fondos municipales de este  
Ayuntamiento, una vez que el actual Conajal  
D. Antonio Cosablanca Ponce tiene presentada  
la renuncia a la Alcaldía desde hace tiempos





por no poder atender al desempeño del cargo y que se tome  
el del Sr. Secretario como gratificación las seiscientas pesetas  
consignadas en presupuesto por mes venido, relevándose de  
piano por considerarla rebuente y que se comuniquen este  
acuerdo a los interesados y al Sr. P. en la primera reunión que  
celebre y como de aceptarlo el mes designado. Se le dé  
posesión el día de mañana. Tuvieron los señores  
de que haber relevado la tenencia, siendo las costuras  
de que por el Sr. Secretario certifique.

J. P. [Signature]

Francisco Godoy [Signature]

J. Barallobrea [Signature]

El Secretario  
Ramiro Pelos [Signature]

Ordinaria del día 5 de Abril de 1950.

En Villagourals a cinco de Abril de mil novecientos cincuenta, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Pajo se  
reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde que al margen  
se expresan con el fin de celebrar la tenencia ordinaria de la presente semana  
fijada para este día por la festividad de mañana y por dicho Sr. Teniente  
se declaró abierto el acto. Seguidamente el Sr. Secretario leyó el bo  
rrador de la anterior, que fue aprobado según costumbre. Puestos  
que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden  
del día siendo las doce y quince minutos, sobre los mismos y  
tras una breve discusión recayeron por unanimidad los acuerdos  
siguientes: 1º que siga al frente del cargo de depositario el Sr.  
Alcalde, o sea el Cerejal D.º Antonio Coroblanca por no encontrar se  
encontró otra persona que se comprometa a desempeñarlo, una vez  
que el designado en la última sesión D.º Eusebio Martín no lo  
acepta por su avanzada edad. 2º Aprobar la cuenta de los me  
dicamentos facilitados durante el pasado mes de Marzo a la bene  
ficiencia de esta villa por el Sr. Farmacéutico titular, impor  
tante la suma de cuatrocientas tres pesetas noventa centimos y

Señores asistentes  
Presidente  
D.º Juan Anibal Alvarez  
Tenientes  
D.º Francisco Godoy  
D.º Juan Coroblanca  
que siga de depositario  
D.º Antonio Coroblanca  
mientras se encuentra  
otra persona  
Aprobar la cuenta de  
medicamentos de Marzo



Aprobar los pagos a la Imprenta de Orojo de D. Benito por el material de escritorio vendido en el 1º trimestre del año actual al Ayunt. Jurisd. de Par y Junta de Cabecera

Facultar al Alcalde y Jentario para la confección de los nuevos Entidades de Población

se devuelva al interesado un ejemplar de la misma, cubriéndose el otro con los rectos en este Ayuntamiento. 3º que se abonen a la Imprenta la Económica de D. Antonio Orojo de D. Benito las 638 pesetas 80 centimos que importa el material y efectos de escritorio por ellos facilitados durante el primer trimestre del año actual para las atenciones de este Ayuntamiento; otras 125 pesetas más por el material facilitado durante en el mismo trimestre para las atenciones del Juzgado de Par de esta villa y las treinta y una que importan los rectos y ensayillos facilitados también para las atenciones de la Junta Real de Sanidad por mediación del Señor Médico de A. P. D. de esta villa con cargo a las consignaciones presupuestas, o cuya dicho quedar enterada y aprobar la Comisión los tres anteriores pagos adeudados por la Presidencia al día tres de actual por ser de justicia y estar justificados su gasto. 4º facultar ampliamente a los Señores Alcalde y Jentario para confeccionar y remitir a la Delegación Provincial de Estadística la relación de las Entidades de Población de este término reclamada para la verificación del Nomenclátor de 1940, teniendo en cuenta los ordenes e instrucciones recibidas y que se puedan recibir y la situación del casco de la población y sus diseminados del término y designar como Agentes para la rotulación de los calles y edificios del casco de la población y de las demás entidades y diseminados a los Oficiales 2º y 3º de Justicia Señores Solís y Terma quienes auxiliados del Alguacil y Guardia Municipal procederán a efectuar tales operaciones lo antes posible para lo que se les facilitarán lo útil y material necesario que será adquirido con cargo a las consignaciones para esta clase de atenciones. No habiendo más asuntos de que tratar levantó la sesión a las trece y treinta, certifico =

J. Arau

Basallana

Francisco Godoy

Ramiro Palos





Señores asistentes.

Ordinaria del día 13 Abril 1950.

Presidente

D. Francisco Anibal Alvarez

Señores

D. Francisco Godoy

D. Francisco Cosablanca

Aprobación cuenta canda  
del 1º trimestre 1950

En Villagorbal a trece de abril de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dichos señores se declaró abierto el acto siendo las doce y quince. Seguidamente se levantó el Consejo de la anterior, que fue aprobado. Examinada por la Comisión la Cuenta de Caudales del primer trimestre del año actual obrante sobre la mesa prestó a la misma su aprobación. Tras haberse visto asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce y treinta y cinco minutos de que certifico =

Francisco Godoy

Francisco Cosablanca

Francisco Godoy

El Secretario  
Ramiro Palos

Ordinaria del día 20 de Abril de 1950.

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Anibal Alvarez

Señores

D. Francisco Godoy

D. Francisco Cosablanca

Examen de la cuenta  
del Excmo. Ayuntamiento  
del 1º trimestre  
y que se formalicen  
los ingresos y gastos  
que se justifican

En Villagorbal a veinte de abril de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores señores de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dichos señores se declaró abierto el acto siendo las doce horas y quince minutos. Seguidamente se levantó el Consejo de la última sesión que fue aprobado según costumbre. Acto continuo la Comisión se ocupó del despacho de los demas asuntos comprendidos en el orden del día en la forma siguiente:

1.º De la cuenta del Excmo. Ayuntamiento de este Ayuntamiento Don Francisco Jovane Arquer fecha 31 de Marzo último vista y examinada de la misma por unanimidad se acordó la formalización de los cargos y libramientos correspondientes a las cantidades en ella mencionadas no contabilizadas hasta la fecha y de los que se acompañan los oportunos justificantes y además obrante en cargo al Capítulo 6.º, artículo 2.º partida 50 del presupuesto los ciento veinte pesetas que incluye como dotación y gasto de correos del



Jubilación de Sr.  
Inspector Municipal  
Veterinario D. An-  
tonio Gouzalet Mateo,  
designando al  
misma como in-  
terino mientras  
se provee en propie-  
dad la plaza o se  
presenta otro con  
mayor derecho

abono al Sr. Secre-  
tario de los gastos de  
viaje efectuado a  
Badajoz el día 17

primer trimestre del año actual y diez y siete puros, olean-  
ta y cinco centimos con cargo a Impuestos para justifi-  
car la data de abudida suma como pago de los gastos de fac-  
turarios, impresos del Colegio de Médicos para abatecimiento  
de los de reserva de fondos al Ayuntamiento, únicas parti-  
das no contabilizadas en el Municipio y satisfechas por dicha  
Gobernación durante el presente trimestre. 2.º Conoció el escrito  
n.º 396 del Servicio Provincial de Sanidad de Badajoz, fecha 17  
del actual, continuación del de 27 de Marzo último n.º 392, y  
en vista del contenido de ambos, por unanimidad acordó, que a  
partir del día de hoy se tenga por jubilado con el ochenta y  
por ciento de los haberes que se halla percibiendo en la actua-  
lidad al Sr. Inspector Municipal Veterinario de esta villa  
Don Antonio Gouzalet Mateo por contar ya más de setenta  
años y tener ordenado abudido Centro y que conste en acta  
el sentimiento de la Comisión de tener que jubilar a tan probado  
funcionario y que con el fin de que el servicio no quede de-  
sattendido, continúe al frente del cargo interinamente mien-  
tras no se presente otro funcionario con mayores derechos que  
el, o se provea la plaza en propiedad y que este acuerdo se  
comuniquen al Servicio Provincial de Sanidad y al interesado  
a los efectos legales correspondientes. También se acordó invitar al  
Don Antonio para que manifieste si acepta este nombramiento  
y aporte los documentos pertinentes a fin de iniciar y tramitar  
el expediente de pensión para que la Dirección General de Ad-  
ministración Local practique el correspondiente provisto entre  
los distintos Ayuntamientos a los que el Sr. Gouzalet haya per-  
tado sus servicios y se le puedan abonar los haberes pasivos que  
le correspondan. 3.º También por unanimidad se acordó  
abonar con cargo al Capítulo de Impuestos al Sr. Secretario Don  
Ramón Pablos los setenta puros imparte de los gastos de viaje  
efectuados el día 17 del actual a Badajoz en ferrocarril de segunda  
clase con el fin de gestionar el abono de lo que ha sido y no ha





retijelas de uso y consumo y otros recargos del año 1949 e informar  
 de en la Administración de Propiedad y Contribución Territorial de los he-  
 cendos de urbana que se tiene ahora y acabo en la finca del tercio  
 de Abasco último. 4.º Adicionar bajo el mismo ciento quince, en  
 la lista de la beneficencia Municipal de este Municipio al vecino del  
 mismo, casado y en sus hijos Francisco Vivas Fernández, en domi-  
 cilio en la calle de España n.º 73 por ser pobre en sentido legal, tener so-  
 licitado reiteradamente de la Alcaldía y ser muy necesario traer  
 a tratamiento en el Hospital Provincial a su hija gravemente enferma  
 Eugenia Vivas Gallego de veintinueve años de edad y que consume por sus  
 curas el interés y suyas Médico, farmacéuticos Practicantes y medi-  
 camentos a los fines legales correspondientes. Sus habiéndose muy osados  
 de que tratar se levanta la finca siendo los doce y trece y que en

Adicionar a la lista  
 de la beneficencia bajo  
 el n.º 115 al vecino  
 Francisco Vivas Fernández

tipico =  
 [Signature]

[Signature]

Francisco Godoy

El Secretario  
 Ramiro Palos

Ordinaria de día 27 de Abril de 1950.

Señores asistentes,  
 Presidente.

D. Francisco Anibal Álvarez  
 Beniente.

D. Francisco Godoy

D. Francisco Casablanca C

En Villagourabo a veintisiete de Abril de mil novecientos cin-  
 cuenta, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco Ani-  
 bal Álvarez Trigo, se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa  
 Consistorial los señores Benientes de Alcalde de este Ayuntamiento  
 que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordi-  
 naria de este día y por dicho señor se declaró abierto el acto  
 siendo las doce horas y quince minutos. Seguidamente el  
 Secretario leyó el borrador de la sesión anterior, el cual fue  
 aprobado en la forma ordinaria. Puesto que fueron a dis-  
 cusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día,  
 previa una ligera discusión, la Comisión por unanimidad  
 tomó los acuerdos siguientes: 1.º Quedar enterada de que  
 el Sr. Jefe Municipal Veterinario D. Antonio Goursabre  
 Abater, jubilado el día veinte del actual forzosamente, ha



Salvo aceptación del  
cargo de Inspector  
Municipal Veterinario  
no interino por  
parte del jubilado  
D. Antonio González

Gestión para la pa-  
rada momentánea  
en esta del tren  
rápido que circula  
entre Madrid-Badajoz

Acordia la Diputa-  
ción por si ella se  
encargase de la construc-  
ción de escuelas y casas  
de los maestros

aceptado el nombramiento que en aquel momento se hizo  
a su favor como Inspector Municipal Veterinario de esta  
villa en concepto de interino mientras se provee la plaza  
en propiedad o se presenta otro con mejores derechos y que  
se de cuenta de estos dos acuerdos al Ayuntamiento plenos en  
la primera sesión que celebre por si cree oportuno conceder  
al Don Antonio algún voto de gracias u otro homenaje  
por los años que lleva ejerciendo en esta villa su Profesión y  
los buenos servicios prestados al pueblo. 2º que en período  
de tiempo la Prudencia gestione de la Dirección General  
de los Ferrocarriles Españoles la parada momentánea en  
la Estación de esta villa de los trenes número 602 Madrid  
Badajoz y 601 Badajoz-Madrid que circulan por esta línea  
entre ambas poblaciones, teniendo en cuenta el gran nú-  
mero de viajeros que diariamente toman aquí billetes  
(unos diez y nueve mil al año), la próxima implantación de  
nuevos servicios y las molestias y perjuicios que está origi-  
nando el tener que desplazarse a tomar tales trenes al  
aparedes de Parza de Alange, distante de esta población  
unos cinco kilómetros efectuando los traslados ya de noche  
la mayor parte del año y en días de lluvias sin poder  
utilizar vehículos por las malas condiciones de los cami-  
nos existentes. 3º que la misma Prudencia se dirija a la  
Excmª Diputación Provincial encareciéndole diga si aquella  
Corporación podría encargarse de construir varios loca-  
les con destino a Escuelas Nacionales y Casas para vi-  
viendas de los Señores Maestros de esta villa en terrenos  
que facilitaría este Municipio con lo que fabricaría  
el Estado y con asimismo lo que sea necesario hacer  
esta Corporación para conseguirlo, por carecer de facultades  
que pueda hacer sus gastos para el pueblo en plenos,  
propósito, etcétera y de fondos disponibles de momento  
4º Nombrar depositario interino de este Ayuntamiento por no



Nombramiento interino de Secretario a favor del vecino Don Luciano Ramos Andujar

Exitar al Recaudador y Apuntado de Coleto para el inmediato cobro de lo que se adeuda al Ayunt.

querer continuar el actual concejal D. Antonio Castellana Puel, al ve cino de esta villa, y persona sobre el juicio de la Comisión Don Luciano Ramos Andujar y que se le comunique el nombramiento a fin de que si acepta el cargo acuda al Ayuntamiento el siguiente día primero a hacerse cargo de la Caja de Caudales, fondos existentes y la documentación correspondiente significando que la plaza se halla dotada con seiscientos pesetas anuales para suabante de moneda y su retribución. 5.º Que la Presidencia gestione la inmediata llegada a esta villa del Recaudador y Apuntado de Coleto para dedicarse al cobro de lo que se tiene en algunas de las fincas municipales de años anteriores y lo debidos padrones de yacimientos del año actual en el fin de poder reunir fondos para saldar lo que tiene pendiente el pago este Ayuntamiento. Los habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo los catorce horas de que yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*  
El Secretario  
Ramiro Palos

Ordinaria del día 4 de Mayo de 1950.

Señores asistentes  
Presidente

D. Juan Anibal Alvarez  
Secretario

D. Francisco Godoy

D. Juan Castellana

Contribuir en 200 pesetas para el Ayuntamiento del Refugio Infantil

En Villagourals a cuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.º Francisco Anibal Alvarez Tejo los Señores Seniores de este Ayuntamiento que al margen se expresan y por el Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión ordinaria de este día siendo las doce y veinte minutos. Seguidamente el Secretario dio lectura del Borrador de la sesión anterior, que fue aprobado en la forma ordinaria. Ato continuo se ocupó la Comisión de los demas asuntos comprendidos en la orden del día y por unanimidad tomó los acuerdos siguientes. 1.º Que este Ayuntamiento contribuya con doscientas pesetas para el sostenimiento del Refugio Infantil y Asilo de ancianos desamparados en el año actual y se abonen por meses vencidos a partir del presente mes





Decreto a D. Pedro  
Rodríguez Jover el cual  
que solicita en la calle  
de la Estación por par-  
te del Egidio de la Villa

Quitar la cuenta de la  
ta medicamentosa del  
mes de Abril 1950  
importante 341,64 cts

y por mensualidades venidas con cargo al Capítulo de Impuestos  
en virtud del escrito fecha 28 de Abril último dirigido ante  
Ayuntamiento por la Superiora Hermana María Galán a  
la cual se le comunicará este acuerdo, así como al Ayntamien-  
to pleno en la primera sesión que celebre. 2.º No poder acceder a  
lo que solicita Don Pedro Rodríguez Jover, Agricultor de este  
municipio en la instancia que con fecha veintinueve de Abril  
último dirige a esta Alcaldía solicitando un solar para  
local o corralón donde guardar un carro y apuro de laboriosa  
dicha propiedad existente en la calle de la Estación, entre la casa de  
Francisco Torres García y el arroyo que cruza dicha calle en atención  
a no pertenecer dichos terrenos al municipio y sí al Egidio  
de esta villa y que se comuniquen este acuerdo al interesado. 3.º  
Aprubar la cuenta de los medicamentos suministrados durante el mes  
de Abril último a la beneficencia de este municipio por el Señor  
Farmacéutico Titular de esta villa, importante trescientos cuarenta  
y una pesetas, sesenta y cuatro centimos según justifica  
con los recetas que acompaña y que un ejemplar de esta cuen-  
ta se devuelva al interesado a los efectos legales. Fues con-  
menciendo mas asuntos la convocatoria y levantó la sesión  
a las tres y quince de que certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*

Ordinaria del día 11 de Mayo de 1950

Señores asistentes  
Presidente  
D. Juan Amal Alvarez  
Benito  
D. Juan Godoy  
D. Juan Carblanca

En Villagorreal a once de Mayo de mil novecientos cincuenta, se  
reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D. Francisco  
Amal Alvarez por los Señores Tenientes de Alcalde que al margen  
se expresan y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión or-  
dinaria de este día, siendo las doce y treinta minutos. Se  
guindamente el Secretario dio lectura del borrador de la sesión



ultimamente celebrada el cual fue aprobado. Acto continuo fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día y previa una ligera discusión, la Comisión por unanimidad tomó los acuerdos siguientes: 1.º Aprobar la orden de la Alhaldía dada al rey del actual para socorrer con un litro de leche cada veinticuatro horas a la pobre de la beneficencia municipal Mercedes Bares Flores por espacio de quince días, según prescribió el Sr. Médico de A. P. D. dicho día, cuyo coste se abonará con cargo al Capítulo 8.º artículo 4.º, partida 25 del vigente presupuesto = 2.º quedar enterada rescripto n.º 3856 de la Jefatura Provincial de Sanidad fecha cinco del actual según el cual el Ministerio de Fomento confiesa 18 de Abril últimos ha desistido de la petición formulada por este Ayuntamiento y no rebaja la categoría de la Plaza de Médico de A. P. D. de esta villa por falta de congruancias. 3.º quedar así mismo enterada del rescripto n.º 1123 fecha tres del actual del Señor Presidente de la Junta Diputación Provincial, respecto de la construcción de edificios para escuelas y casas de los Sr. Maestros, asunto del que se ocupó esta Comisión en la Sesión del veintinueve del mes de Abril últimos y en vista de lo que se comunica dejar estos asuntos pendientes en espera de la resolución del Ministerio de Educación Nacional. 4.º quedar así mismo enterado de que aun no se ha decidido a aceptar el cargo de Depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento el vecino Sr. Luciano Ramos y por lo tanto mientras se recibe la aceptación o se encuentra otro de garantía continue el Consejo Sr. Antonio Casablanca, ya que los fondos municipales no se pueden dejar abandonados, y que se recomienda al Señor Casablanca tenga un presupuesto de precencia hasta ver si se encuentra nuevo sustituto, o se somete el asunto al Ayuntamiento pleno por si cree oportuno relevarle del cargo y encomendárselo interiormente a otro Señor Concejal = 5.º Aprobación de los Padrones de haciendas municipales confeccionados para el ejercicio actual y que los mismos sean entregados al Recaudador y Agente Ejecutivo para su cobro por los trámites legales, a cuyo título se le abonará el premio de cobranza acordado, con cargo a la partida correspondiente

Socorro con un litro de leche durante 15 días a la pobre de la beneficencia Mercedes Bares

Desistimiento de rebaja de la plaza de Médico de A. P. D.

Sobre construcción de Escuelas y Casas de los Sr. Maestros

Sobre la provisión de la Plaza de Depositario de los fondos Municipales por un mes para continuar el Consejo Sr. Antonio Casablanca

Aprobación de los presupuestos de haciendas Municipales y la cobranza de ellos





Nombramiento de Delegado para el juicio de ejecuciones a favor del Oficial 1.º Sr. Gualdo y facultando al Sr. Alcalde para el abono de los gastos del viaje y alojamiento de los señores.

Donde se acuerda de este Ayuntamiento para el acto de juicio de ejecuciones señalada para el próximo día veinticuatro del actual ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia al Oficial primero de este Ayuntamiento que es el que lleva el despacho de los asuntos de quintas de este municipio, facultando al Sr. Alcalde para expedir la correspondiente credencial y los ordenes de pago necesarios para el abono de los gastos del viaje del Sr. Gualdo Martín, Sr. Manuel y los socorros de los señores y familiares obligados a comparecer ante expresada Junta de Clasificación al juicio de ejecuciones.

Y habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las catorce horas, de que yo el Secretario certifico.

*[Firma]*

Francisco Godoy

*[Firma]*

El Secretario  
Ramiro Palos

La ordenanza del día 18 Mayo 1950 usó y cedió por ser el día de la Reunión de un Ayuntamiento. Villagorral 25 Mayo 1950

El Secretario  
R. Palos

Ordenanza del día 25 Mayo 1950.

En Villagorral a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Anibal Alvarez Pejo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Regentes de Alcalde que al margen se expresan y por dicho Sr. se declaró abierto el acto siendo las tres horas. El Secretario leyó el borrador de la sesión ordinaria última mente celebrada, que fue la del día once del actual, el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos que fueran a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del

Señores asistentes  
Presidente

D. Francisco Anibal Alvarez  
Regente

D. Francisco Godoy

D. Ramón Casablanca





dia, tras una breve discusion, la Comision por unanimidad tras  
 los acuerdos siguientes: Sigue la Realcédula vista el contenido de los escritos  
 de 23 de Noviembre de 1949 y 23 del actual y lo que dicen los articulos 4º,  
 7º y 8º del Reglamento del Montepi de Secretarios Interpretes y  
 depositarios de fondos de Administracion Real aprobados por decreto de  
 10 de Mayo de 1946 devuelva a la Delegacion Provincial del Instituto  
 Nacional de Prevision de Badajoz la Proposicion titulada suscrita a nom-  
 bre del Leontario de este Ayuntamiento Sr. Ramiro Pals Enriquez  
 para su firma o autorizacion en tal escrito, toda vez que por haber  
 tomado posesion de la Leontaria de este Ayuntamiento el Sr. Pals el  
 catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, la Corporacion no  
 accede a que se desista por haber ocupado el interesado el cargo en jus-  
 tudad en otros Ayuntamientos ante del diez y ocho de Julio del año  
 mil novecientos treinta y seis y que con este acuerdo se den por contestados  
 eludidos los escritos del Sr. Delegado Provincial del Instituto referido,  
 y se remeta este acuerdo a conocimiento del Ayuntamiento pleno en  
 la primera sesion que celebre para que lo comunique y lo apruebe o revogue  
 que en cargo al Capitulo de Fomento se abren los cuarenta  
 pesetas para la Cruz Roja a que se ha comprometido el Sr. Alcal-  
 de en el documento suscrito por el mismo el dia once del actual tan-  
 luego lo permita la situacion economica del municipio por tra-  
 tarse de un gran fin benefico, y se de cuenta tambien de este acuer-  
 do al Ayuntamiento pleno en la primera sesion que celebre = 3º  
 3º Aprobar la nueva division del pueblo en Secciones Electorales en  
 la forma en que lo han efectuado acertadamente el trece de los co-  
 rrientes los Sres. Alcalde y Leontario ante los ordenes urgentes re-  
 cibidos de la Delegacion Provincial de Estadistica que ha sido en  
 la forma siguiente: Distrito 1º. Seccion 1ª =  
 Comprendera los calles de Angel Zoido, Arriba, Bodega,  
 Proseras de la Calle Bodega, Calleja de Cagandilla, Castillejo, Coro  
 nel Yague, Empedrada, Galeria Marques, Inésida, Plaza de  
 Cabo Zoido, Calle Poillos, Santa Eulalia, Proseras de la Calle Coronel  
 Yague y Vigo y diseminados agregados a la entidad villa. =

Negativa a la firma  
 de la Proposicion - Titu-  
 la de el Leontario de este  
 Ayuntamiento para el Sr.  
 Ramiro Pals

Abono a la Cruz  
 Roja de los 50 ps  
 Fomento, por el Alcal-  
 de

Aprobacion de la  
 nueva division  
 del pueblo en  
 Secciones Electo-  
 rales hecha  
 por el Sr. Alcal-  
 de y Leontario



Distrito 2º, Sección 2ª. Comprenderá las calles de España, General Franco, Portugal, calleja de la calle Portugal y Proserpina de la calle Portugal. = 2º Distrito 3º. Sección 3ª.

Comprenderá las calles del General Sanjurjo, José Antonio Primo de Rivera, Obispo Felip Jato, Barricada de la Estación (Cubana), Píñuelas (rural) y diseminados rural agregados a la Entidad Estación = 4º Incluir en la lista de

Incluir en la lista de pobres al vecino Victor Garcia Larraz

pobres de la beneficencia de este Municipio bajo el número ciento diez y seis al vecino Victor Garcia Larraz, casado, obrero agrícola y sus tres familiares por tratarse de un individuo pobre y necesitado además de operación quirúrgica y falta de recursos y se comuniquen a los titulares, a los efectos legales correspondientes = 5º que a fin por fin se efectúen en el presente mes con cargo a sus respectivas consignaciones los haberes de los empleados y funcionarios de este Ayuntamiento, que se le adeudan, lo del alquiler de casa de la finca, masinos del primer trimestre del año actual y lo que se adeuda como resulta siguiente; a saber:

El abono o pago de varias atenciones del Personal del Municipio y otras atenciones de año anterior

A la Hija de Jacinto Guillen lo del alumbrado público del cuarto trimestre del año último 1949 pesetas 1411.20

Al Ayuntamiento de Torre de Alange el resto de 1948. 536.30

Al idem idem de idem idem lo del año de 1949. 1.178.73, ambos cantidades del de atenciones del Jefe de Camaral.

Al Industrial D. Pedro Durán de bombillas para alumbrado público de 1948 300 pts, y de 1949 = 489 pts = 789 pts

A D. Severo Barrojo por el mismo concepto de 1949 pts 185.00

y a D. Pedro Martín por igual concepto y de 1949 pts 161.50 según las facturas obrantes en la contabilidad - Intervención

A D. Juan Rodríguez Mediano lo que se le resta del año 1949 de el pagada para el blanqueo del Cementario

218 pts y de los materiales, y otros conceptos efectuados en el mismo año para la reparación y arreglo de los Escalones y Cuartel de la Justicia Civil, según cont. N.º 18-XI-49, 1780.50





Los señores Abastos, Hacienda y alquiler de casa de los mismos, corresponden  
 aliente al Segundo Trimestre de 1949 que importa entre los debidos 18000.  
 Los gastos de limpieza por la de la calificación y limpieza de los Ginebras  
 (las) correspondientes de los años mil novecientos cuarenta y nueve 6000.  
 Al Sr. Administrador de El Botán Oficial del Estado las 2600.  
 de la suscripción de todo el año actual mil novecientos cincuenta  
 Al Sr. Alcalde los gastos de representación en el trimestre de este  
 actual importe 388 puntos 50 centimos, y el Recordado y  
 agente Ejecutivo Sr. José Colet las 397 puntos 90 centimos que  
 importa el 2º trimestre del presente de la cobro durante  
 el mes actual en períodos voluntarios de los de Canales y demás  
 personas de arbitrios o exacciones de este municipio de este año  
 y el Aguacil Sr. Ricardo Barca las 65 puntos del subsidio fami-  
 liar del presente mes; facultando así mismo al Sr. Alcalde  
 para expedir cuantos otros mandamientos de pago sean necesarios  
 y paratos que exista consignación, siempre que la situación eco-  
 nómica lo permita, tal como lo es a los señores de la bene-  
 ficencia, transcurtos, el fichero de la Hacienda de la vivienda,  
 los gastos de alojamiento de la Guardia Civil concentrada en esta villa  
 durante los días 16, 17 y 18 de Abril último, con motivo de las fe-  
 rias de esta localidad, así como el abono lo antes posible de las  
 150 puntos que se adeudan también del Contingente del año  
 1948 del Instituto de Estudios de Administración Local y lo  
 del Comisionado para el juicio de ejecuciones ante la Junta de clasifi-  
 cación del día de ayer y los recursos de los mismos que han asistido  
 al mismo obligatoriamente. Los comprendidos más asuntos  
 lo orden del día se levantó la sesión siendo las cuatro y quince,  
 de que yo asistí certifico Enmendado - 2º Vale entre  
 líneas (las) = No vale =

*[Signature]*

Francisco Gadoy

*[Signature]*  
Basablanco

El Secretario  
Ramiro Galz



Sesión ordinaria del día 1º Junio de 1950.

Señores asistentes, Presidente D. Don Anibal Alvarez Benicentes D. Francisco Godoy " Don Casablanca C	En Villagourals a primeros de Junio de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Frejo, se reunieron en la casa Consistorial los Señores Benicentes de Alcalde del Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresan y por dichos Señores se declaró abierta la sesión ordinaria de este día siendo las tres horas. Seguidamente el Señor Benicente no dió lectura de la sesión últimamente celebrada, la cual fue aprobada en la forma ordinaria. Puestos que se van a discutir los demas asuntos comprendidos en el orden del día la Comisión por unanimidad tomó los acuerdos siguientes: 1º quedar enterada del escrito n.º 595 fecha 25 de Mayo ultimo del Señor Inspector General Veterinario Jefe del Servicio Provincial de Ganaderia de Badajoz en el que participa a esta Alcaldía haber tenido a bien nombrar aquella Jefatura concorde ter interino J. M. V. de este pueblo a Don José Gómez Gallardo por hallarse vacante la Plaza por jubilación de Don Antonio Gonzalez Mateos en uso de la facultad que le concede el artículo 11, párrafo 4º del vigente Reglamento de J. M. V. pero la Comisión mientras no se presente en el pueblo el Don José no tendrá por cesante en sus funciones interinas al Don Antonio para no dejar sin Veterinario los servicios municipales. 2º que se dé conocimiento al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre del nombramiento interino que antecede, así como de que Don Luciano Ramos Andujar designado depositario interino de los fondos Municipales no acepta el nombramiento efectuado a su favor por esta Comisión en veintidós de Abril ultimo y ante los deseos del Concejal D. Antonio Casablanca de dejar el cargo, que la Alcaldía no dice de hacer gestiones para ver si algún vecino de garantía quisiera ser depositario de los fondos municipales con la retribución consignada en el Presupuesto y caso afir-
Nombramiento de J. M. V. interino a favor de D. José Gómez Gallardo lleno vacante por la Jefatura Provincial de Ganaderia	
Sobre la no aceptación del cargo de depositario por D. Luciano Ramos	



mativo lo comuniqué al Ayuntamiento pleno o a esta Comisión para acordar lo procedente. Los comprendidos en los asuntos la orden del día se levantó la sesión siendo las tres cuarenta y cinco de que entrego =

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]* Carablanca

El Secretario  
Ramiro Palos

Subscripción del día 9 de Junio de 1950.

En Villagoural a nueve de Junio de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Amibal Alvarez Frejo se reunieron en la Sala consistorial los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar en segunda convocatoria, o como Subsidiaria la sesión del día de hoy por no haberse efectuado en el día de ayer con motivo de la festividad del Corpus Christi, siendo declarado abierto el acto por el señor Alcalde a las tres horas. Seguidamente el Secretario dio lectura de la sesión ordinaria anterior, que fue aprobada según costumbre. Puestos que fueron a discusión los de mayor asuntos comprendidos en la orden del día previa una ligera discusión la Comisión tomó por unanimidad los acuerdos siguientes: 1.º Nombrar Depositario interino de los fondos municipales de este Ayuntamiento al vecino de esta villa don Juan Odonez Vivas, con relevación de fianza, por considerarlo con suficiente solvencia y la retribución de seiscientos pesetas anuales que figuran en el Presupuesto para quebranto de moneda y que se le comuniqué al interesado a fin de que si lo acepta acuda al Ayuntamiento el proximo día doce del actual y hora que la Alcaldía señale para hacerse cargo de la caja de caudales, los fondos existentes y la documentación correspondiente. 2.º Aprobar la cuenta de los medicamentos suministrados durante

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Amibal Alvarez

Concejales

D. Francisco Godoy

D. Francisco Carablanca

Nombramiento de  
Depositario interino de los fondos  
Municipales a favor de D. Juan  
Odonez Vivas.  
con relevación de  
fianza



Aprobación de la  
cuenta de medica  
mentos de la benefi  
cencia del mes de  
Mayo por valor de  
469 pt 11 centimos

Enterada de la dese  
gación de la parada  
del rapido en esta

soln la forma de  
hacer uso de la  
palabra en las  
sesiones los Señores  
Concejales.

el mes de Mayo último a la beneficencia de este municipi  
pio por el Señor Farmaceutico titular Don Pedro Carrizo de  
Orellana importante la suma de cuatrocientas sesenta y  
nueve pesetas once centimos, se devuelve un ejemplar de la  
misma al interesado y se archiva el otro con los recetas que  
tambien se han acompañado a esta cuenta - 3º que  
dar enterada del escrito fecha tres del actual del Señor Ingeniero  
Jefe del Departamento de Explotación de la Red Nacional  
de los Ferrocarriles Españoles de Madrid dirigido a esta Alcaldía  
según el cual lamenta mucho no poder acceder a los deseos  
de esta Comisión de que los trenes rapidos de Madrid a  
Badajoz 601 y 602 efectuen paradas en la Estación de esta  
villa. Terminada la resolución de lo susunto compren  
dido en la orden del día previa la venia de la Presiden  
cia hizo uso de la palabra el Señor primer Teniente Alcal  
de D. Francisco Godoy proponiendo a la Comisión aun  
de la misma no permita la Presidencia que en las  
sesiones tanto ordinarias como extraordinarias que ce  
lebrar el Ayuntamiento Pleno, o esta Comisión, se tra  
ta de un asunto de los comprendidos en la orden del  
día o convocatoria y en todo caso una vez resuelto  
expresado asunto y previa la petición de la palabra  
y concedida esta por el Señor Alcalde, no cuando se  
permita a los Señores Concejales exponer los asuntos que  
crean pertinentes conserca o resolver la Corporación,  
pero guardando siempre el debido respeto a los señores  
ediles y al Señor Secretario de la Corporación, que es a  
su juicio lo procedente. La Comisión viene bien la  
propuesta del Señor Godoy acordó hacerse suya y  
que en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento  
pleno se de lectura de ella para que los Señores Con  
cejales sepan a que atenerse y observen las reglas  
debidas durante las sesiones, entendiéndose el tenor que ser



llamado al orden o se le pueda retirar el uso de la palabra si hiciere mal uso de ella, así como la obligación que tienen de autorizar los actas tan luego sean leídas y aprobadas y registrandan en el libro correspondiente en citación de sanciones. Sus habiendo mas asuntos de que tratar de levanto la sesión, siendo los señores leídas, de que certifico =

*A Hall*

*J. Casablanca*

*Francisco Godoy*

*El Secretario  
Ramiro Palos*

Ordinaria del día 15 de Junio de 1950.

Señores asistentes  
Presidente

D. Fran. Anibal Alvarez  
Beniente

D. Francisco Godoy

D. Fran. Casablanca

En Villagorral a quince de Junio de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez se reunieron en la Casa Consistorial los señores Benientes de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se exponen con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo los tres señores se debió abrir el acto por el Sr. Presidente. Seguidamente el Secretario leyó la ultimamente celebrada, que fue aprobada en la forma ordinaria. Sus habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión siendo los tres y quince minutos de que yo el Secretario certifico =

*A Hall*

*J. Casablanca*

*Francisco Godoy*

*El Secretario  
Ramiro Palos*

Señores asistentes

Presidente

D. Fran. Anibal Alvarez

Beniente

D. Fran. Godoy

Extraordinaria urgente del día 25 de Junio de 1950  
En Villagorral a veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta, siendo las tres horas, se reunieron en la Casa Consistorial previa convocatoria urgente, los Sres Benientes de Alcalde componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, bajo



la Presidencia de D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, por cuyo Sr. se declaró abierto el acto. Seguidamente el Secretario dio lectura de la sesion ultimamente celebrada el quince del actual, ya que la del veintidós no pudo tener lugar por la ausencia del mismo a consultar con médicos oculistas de Mérida y Badajoz, en virtud de la licencia concedida por el Sr. Alcalde, cuya sesion fue aprobada en la forma ordinaria. Seguidamente el Sr. Alcalde puso de manifiesto a los Sres. Cientes, el estado de salud en que se encuentra el Sr. Secretario y las prescripciones recibidas tanto del Doctor Sr. Piquero de Mérida, como del Doctor Palas de Badajoz y del Titular de esta villa, que le recomiendan el urgente traslado a Madrid, para ser operado, en evitacion de la pérdida de la vista, conforme a parecer del certificado del Sr. Titular, entregado en la Alcaldia. La Comision, estimando ciertas las manifestaciones de D. Ramiro Palas y visto aludido certificado, por unanimidad acordó concederle dos meses de licencia para atender al tratamiento y curacion de la enfermedad de la vista que parece, con derecho al percibo de haberes durante dicho tiempo y que le sustituya en sus funciones el Oficial primero de este Ayuntamiento Don Manuel Giraldo Marin, hasta que se reintegre al cargo el Don Ramiro, el que podrá efectuarlo, si le conviene, antes de indicado plazo, siempre que se halle restablecido de su enfermedad.

Quedó tambien enterada la Corporacion, de que el dia veintinueve del actual, tomó posesion del cargo de Inspector municipal Veterinario de esta villa, con el caracter de interino D. José Gomez Pallardo, en virtud del nombramiento expedido a su favor el veinticinco de Mayo último, por el Servicio Provincial de Ganaderia, en cuya fecha cesó en sus funciones el accidental jubilado D. Antonio Gonzalez Mateos. Y no comprendiendo otros asuntos la convocatoria, se levantó la sesion siendo ya tarde y treinta, de que certifico.

*[Signature]*

Francisco Godoy  
El Secretario  
*[Signature]*

*[Signature]*





Señores asistentes Ordinaria del día 29 de Junio de 1950

Presidente En Villagonzalo a veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta,

D. Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la Casa Consistorial los Tres Cerientes de Alcalde que al margen se expresan.

D. Fran<sup>co</sup> Godoy  
D. Fran<sup>co</sup> Casablanca  
Abierta la sesión a las trece horas, por el Secretario accidental se dio lectura de la extraordinaria celebrada el día veintinueve del actual, siendo aprobada en la forma ordinaria.

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos.

1.º A los Tres Maestros Nacionales D. Fran<sup>co</sup> Casablanca Carrato D. Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez Trejo, D.ª María Perez Lorenzo, la cantidad de trescientas pesetas por lo que les ha correspondido de calefacción y limpieza de sus respectivas escuelas durante el primer semestre del año en curso, a razón de setenta y cinco pesetas cada uno, según recibos.

2.º A los referidos Tres Maestros D. Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez, D.ª María Perez Lorenzo y D.ª Purificación Gonzalez Neurillo, la cantidad de novecientas pesetas, por lo que les ha correspondido de indemnización de sus casas-habitación durante el segundo trimestre de dicho año, a razón de trescientas pesetas cada uno, según recibos.

3.º Al Alguacil de este Ayuntamiento D. Ricardo Barco Gallego, la cantidad de sesenta y cinco pesetas por el concepto de Subsidio Familiar que le ha correspondido durante el mes de Junio actual como padre de tres hijos menores de catorce años.

4.º A la Oficina de Orientación Técnico-Administrativa de Valencia, la cantidad de ochenta y nueve pesetas, por los impresos facilitados por la misma a la Secretaría de este Ayuntamiento durante el mes de Junio actual, según factura que se acompaña.

5.º A D. Ramiro Galos y demás empleados y funcionarios de las oficinas, la cantidad de tres mil seiscientos ochenta y dos pesetas y noventa céntimos, por sus deberes y quinquenis, correspondientes al mes de Junio actual según nómina que se acompaña.

6.º A la Compañía Telefónica la cantidad de ciento cuarenta y ocho



pesetas y sesenta céntimos importe del servicio telefónico prestados a este Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil, durante el mes de Mayo último, según recibos que se acompañan.

7.º A D. Antonio Luis Donoso Ferrones, la cantidad de cincuenta pesetas importe de dos jornales invertidos para señalar los cortafuegos que deben practicarse en el término, según orden de la Jefatura Agronómica Provincial según recibo que se acompaña.

8.º A D. Modesto Barroso Donoso, la cantidad de trescientas sesenta pesetas por sus haberes del mes de Junio actual, como Guardia municipal de este Ayuntamiento según nómina. Uno habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once y diez minutos, de que certifico

*[Signature]*

Francisco Godoy Casablanca  
El Secretario

*[Signature]*

### Ordinaria del día 6 de Julio de 1950

Tres asistentes

Presidente

D. Fran.º Anibal Alvarez

Benientes

D. Fran.º Godoy Suarez

„ Fran.º Casablanca Comar

En la villa de Villagonzalo a seis de Julio de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran.º Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la Casa Consistorial, los Tres Benientes de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas, se dio lectura de la sesión anteriormente celebrada, la cual fue aprobada en la forma ordinaria.

A continuación se presentó a la Comisión, la cuenta de los medicamentos suministrados por el Farmacéutico titular D. Pedro Campos de Orellana, a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el mes de Junio último. Dicha cuenta que asciende a seiscientos treinta y nueve pesetas y cuarenta y cinco céntimos, fue examinada por los H.ºs de la Comisión, que quisieron traerlo, lo cuales, tras de breve deliberación acordaron por unanimidad





prestarle su aprobacion, y que se devuelva al interesado, una copia para que en su dia sea satisfecha por la Mancomunidad Territorial Provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de que certifico

Alfaro

Francisco Godoy Barablauro

El Secretario

Alfaro

Ordinaria del dia 13 de Julio de 1950

En la villa de Villagonzalo a trece de Julio de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Consistorial, los Sres de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran.<sup>co</sup> Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior. Se acuerda la inclusion en la Beneficencia, de Mr. Fran.<sup>co</sup> Morono Ruiz Seguidamente se presento a la Comision la cuenta del material de escritorio facilitado por la "Imprenta de Trejo" a la Secretaria de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual. Dicha cuenta que ascende a quinientas nueve pesetas y ochenta centimos, fue examinada por los Sres de la Comision, que quisiera hacerla, los cuales, tras de breve deliberacion, acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion, y que se abone su importe con cargo al capitulo correspondiente del Presupuesto vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, siendo las tres horas y seis minutos, de que certifico.

Alfaro

Francisco Godoy

Barablauro

Alfaro  
El Secretario



Ordinaria del día 20 de Julio del 1950

Tres asistentes  
Presidente

D. Fran.<sup>o</sup> Anibal Alvarez

" Cerientes

D. Fran.<sup>o</sup> Godoy Suarez

" Fran.<sup>o</sup> Casablanca Cerrato

En la villa de Villagonzalo a veinte de Julio de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salon Consistorial los Tres de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta el acto a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las trece horas y veinte minutos de que yo el Secretario accidental, certifico

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*

*[Signature]*  
Francisco Godoy

Ordinaria del dia 27 de Julio del 1950

Señores asistentes  
Presidente

D. Fran.<sup>o</sup> Anibal Alvarez

Cerientes

D. Fran.<sup>o</sup> Godoy Suarez

" Fran.<sup>o</sup> Casablanca Cerrato

En la villa de Villagonzalo a veintisiete de Julio de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Consistorial los Tres de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierto el acto a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se presento a la Comision la cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Gonzalez Arques, correspondiente al segundo trimestre del año actual. Dicha cuenta que resulta con un saldo a favor de este Ayuntamiento, de mil novecientos catorce pesetas y diez y seis centimas, fue leida por mi el Secretario accidental y examinada detenidamente por los Tres de la Comision, los cuales tras de breve deliberacion, acordaron por unanimidad conceder su aprobacion a la referida cuenta y que se extiendan los libramientos y cargamentos que no se hayan formalizado hasta la fecha. A continuacion y en virtud de haber sido



aprobada la cuenta de dicho Agente, se acordó por unanimidad abonar al mismo la cantidad de ciento sesenta pesetas por su asignación del segundo trimestre del año actual como Gestor Administrativo de este Ayuntamiento y los gastos de correos ocasionados al mismo en dicho trimestre.

Asimismo se acordaron por unanimidad los siguientes pagos

- 1.º Al Depositario municipal la cantidad de dos pesetas, importe de un recibo facilitado al pobre transeunte Aurelio Meantín, según recibo adjunto.
- 2.º A la Empresa Tolda e Hijos de Jacinto Guillen, la cantidad de nueve pesetas veintidós centimos, por el servicio de alumbrado eléctrico facilitado a las oficinas de este Ayuntamiento según recibos que se acompañan, correspondientes al los meses de Mayo y Junio últimos.
- 3.º A D. Manuel Barrera la cantidad de cincuenta y siete pesetas y veinte centimos por los impresos servidos a este Ayuntamiento para la confección del censo de viviendas, según factura y letra de cambio que se acompaña.
- 4.º A la Compañía Telefónica, la cantidad de ciento sesenta y cinco pesetas noventa centimos por el servicio telefónico facilitado a este Ayuntamiento.
- 5.º A D.ª Isabel Sanchez Morcillo, la cantidad de treinta pesetas importe de diez litros de leche facilitados por la misma al enfermo pobre de la Beneficencia Fructuoso Lomen Rodríguez durante diez días según recibos que se acompañan.
- 6.º Al Sr. Alcalde D. Francisco Amal Álvarez, la cantidad de ochenta y cinco pesetas por el concepto de gastos de viaje a Mérida y Badajoz, en representación del Ayuntamiento, ordenado por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, según recibo que se acompaña.
- 7.º Al Sr. Cura párroco D. Macario Marquer Avila, la cantidad de veintidós pesetas, por sus honorarios de la misa dicha por él, el 18 del actual con motivo del aniversario del glorioso Movimiento Nacional, según recibo que se une.
- 8.º Al Presidente de la Junta Local de Libertad Vigilada, la cantidad de quinientas treinta y siete pesetas y cincuenta centimos, por lo que ha correspondido al mismo y demás personal y material de dicha Junta durante el 2.º trimestre del año actual.
- 9.º A D. Ramiro Palos Enríquez la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por lo que le ha correspondido percibir de indemnización.



como Secretario del Jurado de paz de esta villa durante el 2.º trimestre del año actual.

10.º Al Alguacil de este Ayuntamiento D. Ricardo Barea, la cantidad de sesenta y cinco pesetas en concepto de pago del Subsidio Patronal correspondiente al mes de Julio actual.

11.º A D. Modesto Barroso Donoso, la cantidad de trescientas sesenta pesetas por sus haberes del mes de Julio actual.

12.º A D. Ramiro Pales y demás funcionarios y empleados, la cantidad de tres mil seiscientos ochenta y dos pesetas y noventa centimos para pago a los mismos, de sus haberes correspondientes al mes de Julio.

Seguidamente se acordó nombrar al Secretario accidental D. Manuel Giraldo Marín, comisionado para el ingreso en la Caja de los reclutas del reemplazo del 1.º 50 y de los anteriores, cuyo acto tendrá lugar en Badajoz el día tres del próximo mes de Agosto y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las tres horas y treinta minutos de que certifico

J. Hall

Francisco Goda

Parablaing

M. Giraldo  
Secretario accidental

Ordinaria del día 3 de Agosto de 1.950

No se pudo celebrar la sesión ordinaria del día tres de Agosto de 1.950, por encontrarse el Secretario accidental en Badajoz comisionado para efectuar el ingreso en Caja de los reclutas del reemplazo del año actual y agregados al mismo de que certifico Villagonzalo a diez de Agosto de mil novecientos cincuenta

El Secretario accidental

M. Giraldo

3



## Ordinaria del día 10 de Agosto de 1950

Presidentes  
 Presidentes

En la villa de Villagorreal a diez de Agosto de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Consistorial los Pres de la Comisión Municipal Democ.

D. Fran<sup>co</sup>. Anibal Alvarez Trejo con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Asistentes

Abierto el acto a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco D. Fran<sup>co</sup>. Pedro y Alvarez Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada la acta de la anterior.

1. Fran<sup>co</sup>. Casablanca Terrato Seguidamente se presentó a la Comisión la cuenta de los medicamentos facilitados por el farmacéutico D. Pedro Campos de Orellana, a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de Julio último. Dicha cuenta que asciende a cuatrocientas noventa y nueve pesetas y veintidos céntimos fue examinada por los Pres de la Comisión, que quisieron traerlos, los cuales tras de breve deliberación acordaron por unanimidad prestarle su aprobación y que se devuelva al interesado una copia para que, en su día sea satisfecha por la Mancomunidad Sanitaria Provincial. Seguidamente se acordó por unanimidad abonar a D. Manuel Sivaldo Marín, la cantidad de cincuenta pesetas por los gastos de su viaje a Badajoz, comisionado para efectuar el ingreso en la Caja de Recluta, los mozos del actual reemplazo y de los anteriores, según recibo que se acompaña.

También y por unanimidad se acordó también abonar a Fabiana Moreillo Ruiz, la cantidad de treinta y una pesetas cincuenta céntimos importe de diez y medio litros de leche facilitados por la misma al enfermo pobre de la Beneficencia Antón Donoso Cano durante siete días a razón de litro y medio diario, según recibo que se acompaña.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de que certifico

(Firma)

(Firma)



Ordinaria del día 17 de Agosto de 1950

En la villa de Villagonzalo a diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta el acto a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran<sup>co</sup>. Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce y veinte minutos de que yo el Secretario accidental que certifico

*[Handwritten signatures: Anibal Alvarez Trejo, Francisco Godoy, Manuel Canales, and Secretario accidental]*

Ordinaria del dia 24 de Agosto de 1950

Señores asistentes  
Presidente  
D. Fran<sup>co</sup>. Anibal Alvarez  
Consejeros  
D. Francisco Godoy  
D. Fran<sup>co</sup>. Canallanca C.

Reintegró al cargo del Secretario Propietario, con licencia por enfermo

Abono al Sr. Douce de sus trabajos por los nuevos Cédulas de propiedad rustica Libro etc

En Villagonzalo a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en la casa Consistorial los Señores Concejales de Alcalde que al margen se expresa, y por dicho Sr. D. Francisco Anibal Alvarez Trejo se declaró abierta la sesion ordinaria de este dia siendo las doce horas. Seguidamente fue leido el borrador de la anterior por el Sr. Secretario propietario D. Ramiro Palos que esta mañana se ha reintegrado a su puesto aun convaleciente de la operacion sufrida, cuyo borrador fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en la orden del dia, por unanimidad la Comision tomo los acuerdos siguientes: 1º Abonar a D. Luis Douce las mil doscientas noventa y ocho pesetas que se le adeudan con motivo de los trabajos por el realizados en el año 1949 y en el actual, para la formacion de los documentos referentes a las nuevas Cédulas de Propiedad de la Fiquera Rustica, Libro de la Propiedad y modificaciones en los corraquis de los poligonos de este termino; 1064<sup>60</sup> pesetas con cargo a las resultas de 1949 y las 233<sup>40</sup>



Abono a D. Severo Bermejo  
de unos cincuenta y cinco

restantes con cargo al Capítulo 1.º, artículo 11.º, Concepto o Partida 20 del vigente Presupuesto, ya que tales trabajos le fueron encomendados por acuerdo de esta comisión el 22 de Diciembre último. 2.º Que se abone a D. Severo Bermejo, las treinta y seis pesetas que se le adeudan de los cinco cincuenta y el timbre facilitados en Diciembre último para reposición del mobiliario de este Ayuntamiento y de cuyos utensilios se carecía en absoluto y no comprendiendo más asuntos la orden del día de levanto la sesión siendo las doce horas de que certifico

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*  
Baralblanca

Ramiro Palao

Ordinario del día 31 de Agosto de 1950

Señores asistentes  
Presidente

D. Fran.º Anibal Alvarez  
Excmos

D. Fran.º Godoy

D. Fran.º Baralblanca

En Villagosa de las Torres a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Prop., se reunieron en la sala Consistorial los Señores Excmos del Alcalde del Ayuntamiento de esta villa que el margen se expresan, y por dicho señor se declaró abierta la sesión ordinaria de este día siendo las doce horas y quince minutos. - Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, la comisión por unanimidad, tomó los acuerdos siguientes: 1.º aceptar en principio la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos, artículos y partidas, formulada por el Sr. Secretario, con fecha 26 de Agosto último que ha sido leída por el mismo y que se convoque al Ayuntamiento Pleno para darle cuenta de ella. 2.º Que por la Presidencia se expida todos cuantos libramientos sean necesarios, para el abono de los sueldos de los funcionarios y empleados muni-

Aceptación propuesta  
de transferencia de crédito  
por valor de 1.103'92 pts

Varios ordenes de pago





Ingresos en la cuenta del  
Paso Obrero de las 2886'50 pts  
del año 1948

apales del presente mes, lo del Subsidio Familiar del mismo  
a favor del Alcaicil, lo del alumbrado de oficinas, ser-  
vicio a pobres transeuntes y de la beneficencia, material de  
escritorio, sellos de correos, gastos de comisiones y mapas  
pendientes de abono y 120 pesetas a las Hermanas del Re-  
fugio Infantil de los meses de Mayo, Junio, Julio y  
Agosto, del corriente año, así como para lo de la Cruz  
Roja, gastos de giro, abono telefonico y conferencias, las  
36 pesetas que se adeudan a D. Severo Bermejo de los  
servicios y timbre que en Diciembre del año último faci-  
litó para las atenciones de la reposición del mobiliario,  
las 95 pts. de la reparación de bancos y marcos de mapas  
de las escuelas que se deben al carpintero Martin Lau-  
ches y se ingresen en la cuenta del Paso Obrero las 2886  
pts 50 centimos que para tal atención figuraron como re-  
sultas de 1948. Y no comprendiendo más asuntos la  
orden del día se levantó la sesión siendo las trece horas  
y treinta minutos, de que yo el Secretario Certifico

Alcalde

Francisco Godoy

Parabla

El Secretario.

Ramiro Palo

Ordinaria del día 7 de Septiembre de 1950

En Villagonzalo a siete de Septiembre de mil novecientos cincuenta  
se reunieron en el Salon Consistorial los Tres que componen la  
Comision Municipal Permanente y que al margen se expresan  
con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta la sesion a las doce horas bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada  
el acta de la anterior.

Seguidamente se acordó por unanimidad los siguientes papeles.





- 1º Al Depositario municipal, la cantidad de cuatrocientas cuarenta pesetas importe de los jornales invertidos y satisfechos por el mismo, en el blanqueo y limpieza de los locales Escuelas y Casas Consistoriales
- 2º A D. Pedro Duran Holguera, la cantidad de cincuenta y una pesetas y cincuenta céntimos importe de brochas y otros efectos, facilitados por él, para el blanqueo y limpieza de los mencionados locales, según factura presentada.
- 3º A D. Juan Manuel Pereira Gallardo, la cantidad de setenta y dos pesetas, importe de cuatro arrobas de cal blanca para el blanqueo de los mismos edificios, según recibo presentado
- También se acordó por unanimidad, contribuir para las fiestas del Santo Cristo, Patrón de la villa, que se celebrarán los días 13, 14 y 15 del mes actual, con la cantidad de mil trescientas veinticinco pesetas, las cuales serán entregadas al Sr. Cura Párroco, como encargado del coste total de los gastos que se originen en dichas fiestas y con cargo al capítulo 13 artículo 3º partida 98 b del Presupuesto vigente

También se acuerda por unanimidad que, con motivo de las mencionadas fiestas del Santo Cristo, se proceda a la limpieza de las calles y plazas de la población

Así mismo se acordó por unanimidad, que para dar realce a las mencionadas fiestas, se adquiriera una "Copa deportiva" que regalará este Ayuntamiento al Equipo que resulte vencedor en el partido de Fútbol que se jugara en esta localidad el día 15 del actual. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y diez minutos, de que yo el Secretario accidental certifico

J. Hall

José María Godoy

Basablanco

Nota: Por ser día de fiesta local el 14 del actual, no se celebró la sesión ordinaria de dicho día. Villagonzalo 21 de Septiembre de 1950.



Ordinaria del día 21, Septiembre, 1950

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Amal Álvarez

Venientes

D. Francisco Godoy

D. Francisco Caballero

En Villagouralo, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia de D. Francisco Amal Álvarez Trejo, se reunieron en la Sala Consistorial los señores Venientes de Alcalde del Ayuntamiento de esta villa, que al margen se expresan, y por dicho Sr. Alcalde, se declaró abierta la sesión ordinaria de este día, siendo las doce horas. Acto seguido el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado en la forma acostumbrada.

Puestos que fueron también a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día; la Comisión tras ligera discusión los resolvió por unanimidad en la forma siguiente: 1.º - Aprobó la cuenta de los medicamentos que durante el mes de Agosto último, ha suministrado a la beneficencia de este Municipio el Farmacéutico titular D. Pedro Campos, la cual importa, en total setenta y ocho pesetas setenta centimos y que se devuelva al interesado el duplicado de tal cuenta a los efectos legales:

2.º - Aprobar la relación de los jornales invertidos durante los días del nueve al trece de los corrientes en la limpieza de las calles y vías públicas de esta población importante cuatrocientas cuarenta y dos pesetas por todos conceptos y que sea abonada tal suma con cargo a la consignación correspondiente al Sr. Depositario que según costumbre diariamente, paga a los trabajadores:

3.º - Que se abonen al mismo Depositario con cargo a los de las Fiestas del Cristo, las ciento veinte pesetas por el satisfecha en doce de este mes a D. Vicente Ruiz de Merida, por la ropa deportiva facilitada para el equipo vencedor del partido de Fútbol que se celebró en esta

villa la tarde del quince de los corrientes: 4.º - Que se abone a la Telefónica Nacional las cincuenta y seis

Aprobación de la cuenta de medicamentos del mes de Agosto por valor de 708'70

Aprobación de la relación de jornales, empleados en la limpieza de las calles con motivo de las Fiestas del Cristo importante 442'00 pts, que se abone un importe al Depositario portándolo ya satisfecho

Abonar las 120 pts de la ropa donada el 15 de Septbre al equipo vencedor de fútbol

Abonar también a la Telefónica Nacional



las 12820 de los teléfonos  
y mes de Agosto último

pesetas, cuarenta y cinco centimos del abono y conferencias telefónicas del Cuartel de la Guardia Civil del mes de Agosto último, así como las setenta y una pesetas setenta y cinco cts. de los abonos y conferencias durante dicho mes concernientes a este Ayuntamiento y todo ello con cargo a lo consignado para estas atenciones, y no comprendiendo más asuntos la orden del día se levantó la sesión siendo las trece y veinte de que certifico

*[Signature]*

*Francisco Godoy*  
*[Signature]*  
*Presidencia*

*El Secretario*  
*Ramiro Palos*

Ordinaria del día 28 de Septiembre de 1950

Señores asistentes  
Presidente  
D. Fran<sup>co</sup> Quibal Alvarez  
Benientes  
D. Fran<sup>co</sup> Godoy Suarez

En Villaguarda a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Quibal Alvarez Frejo, se reunieron en la casa consistorial los Sres Benientes de Alcalde que al margen se expresan, por cuyo señor se declaró abierta la sesión ordinaria de este día, siendo las doce horas. Leído que fue el borrador de la sesión últimamente celebrada, fue aprobado el mismo en la forma ordinaria; acordándose a continuación por unanimidad que mañana marche a Badajoz el Secretario de este Ayuntamiento con el fin de dejar solucionado en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, el asunto que se está tramitando sobre el autoabastecimiento de pan de esta localidad de acuerdo con el fabricante de harina de la misma a partir del día primero de Octubre próximo y que los gastos de tal viaje se abonen con cargo al capítulo de imprevistos. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce y treinta de que certifico. - Sobre raspados. Septiembre. - Septiembre. - Nde. -

Designando al Secretario para ir a Badajoz sobre el autoabastecimiento de pan

*[Signature]*

*Francisco Godoy*  
*[Signature]*

*Ramiro Palos*



Ordinaria del día 5 de Octubre de 1950.-

Señores asistentes

Presidente

D. Frau<sup>na</sup> Anibal Alvarez

Veniente de Alcalde

D. Francisco Godoy Suarez

En Villagourado, a cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Venientes de Alcalde, que al margen se expresan, no haciéndolo el Sr. Casablanca por hallarse ausente según noticias, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde a las doce horas, el Secretario dió lectura de la sesión últimamente celebrada que fue aprobada en la forma acostumbrada. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, la Comisión después de breve discusión por unanimidad los resolvió en la forma siguiente:

1º Acordando el pago de las facturas de D. Severo Bermejo importantes quince y sesenta y cinco pesetas respectivamente por las lamparas facilitadas para alumbrado de las Oficinas Municipales y los tornillos y visagras para la Escuela de niños n.º 11 de esta villa el día del actual

Acordando el pago del importe de las facturas de D. Severo Bermejo por valor de 80 pts

Orden de obra de D. Antonio Trejo por valor de 560'40 pts

Ad. al Secretario las 70 pts del viaje a Badajoz el 29 de Septbre

Ad. al Gestor Administrativo lo que carga en su cuenta del 3º trim. sean 236'93 pts

2º Acordando también el pago a D. Antonio Trejo de la factura del material y efectos de escritorio facilitados de su imprenta para las atenciones de este Ayuntamiento durante el 3º trimestre del año actual, importante quinientas sesenta pesetas cuarenta centimos.

3º Acordando asimismo satisfacer al Secretario de este Ayuntamiento Sr. Palos, la cantidad de setenta pesetas con cargo a un préstamo por los gastos originales al mismo con motivo del viaje efectuado a Badajoz el día 29 de Septiembre último sobre lo del auto abastecimiento del pau. a partir del mes de la fecha.

4º Que se abone también al Gestor Sr. Arquero las cantidades que carga en su cuenta de aludido tercer trimestre por su dotación, gastos de correo, premio de cobranza del cupo de compensación, rein-





tegro de nóminas, gastos de facturaciones y de remesa de fondos todo lo cual suma la cantidad de doscientas treinta y seis pesetas noventa y tres centimos, así como, al Sr. Corbacho de Mérida las ochenta pesetas que por reparación de la maquina de escribir de este Ayuntamiento reclama en factura del siete del pasado Septiembre. - Y no comprendiendo mas asuntos la orden del dia se levanto la sesion siendo las tres horas de que certifico

*J. Hall* *Ramiro Godoy* *Parabramo*

*Ramiro Latorre*

Extraordinaria urgente del 14 de Octubre de 1950.

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez  
Consejeros  
D. Fran<sup>co</sup> Godoy Suarez  
D. Fran<sup>co</sup> Conallanca  
Adicionando en la lista de la Beneficencia bajo el n.º 119 al pobre vecino de este valle Pedro Pardo Ponce

En Villagausalo a catorce de Octubre de mil novecientos cincuenta siendo las tres horas y previa convocatoria urgente, se reunieron en la casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez Trejo, los señores Concejales de este Ayuntamiento que al momento se indicaron, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria urgente, convocada para este dia y hora por el Sr. Alcalde. Abierto el acto por el Sr. Presidente el Secretario dió lectura del borrador de la sesion ordinaria del dia cinco del actual, que fue ultimamente celebrada, al cual fue aprobado según costumbre. Acto continuo hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde, explicando a los señores Concejales el motivo de esta convocatoria y enterados del grave estado en que se halla la esposa del vecino Pedro Barcos Ponce, llamada Trabel Cruz Donoro, ambos pobres en sentido legal y sin recursos para poder atender a los gastos de la operacion quirurgica y urgente que le ha sido prescrita, por unanimidad la comision acordó incluir en la lista de pobres de la Beneficencia de este municipio vigente y bajo el número ciento diez y nueve de orden a expresado



reciudo, a cuyo fin seran adicionados, hoy mismo a expresada lista y se le comunique a los señores, médicos, farmacéuticos, practicante y matrona titulares a los efectos legales correspondientes, en virtud de la facultad que tiene concedida a esta Comisión el Ayuntamiento Pleus en la sesión ordinaria del 30 de Junio del corriente año. - Y no comprendiendo mas asuntos la convocatoria se levantó la sesión siendo las trece y treinta horas, de que certifico

(F. Hual)

Francisco Godoy

Ramiro Palos

Ramiro Palos

Secretario

Ordinaria del día 19 de Octubre de 1950

Señores asistentes

Presidente

D. Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez

Secretarios

D. Fran<sup>co</sup> Godoy Suarez

D. Fran<sup>co</sup> Canallanca C.

En Villagourdo a diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Señores de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo las doce horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde, declaró abierto el acto. Seguidamente el Secretario leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada el cual fue aprobado. Puestos que fueron a discusión los demas asuntos comprendidos en la orden del día, por unanimidad la Comisión tomó los acuerdos siguientes: 1º Sacar a concurso a libre para proveer en propiedad la plaza de empleado administrativo, o auxiliar 1º de Secretaria de este Ayuntamiento, como acordó el Pleus en sesión ordinaria del día treinta de Septiembre último, a cuyo fin la presidencia publicará la oportuna convocatoria con sujeción a lo dispuesto en los apartados 3º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º de la Orden de 30 de Octubre de 1939, así como en la disposición adicional primera de la ley de 17 de Julio de 1947; debien-

acordando sacar a concurso a libre para proveer en propiedad la plaza de auxiliar 1º de Secretaria



Acordando la reparación del tejado de la casa consistorial y el pago de 27 pbs por la suscripción del Boletín Oficial del Ayuntamiento

do constar en la misma, que el haber asignado a la plaza es el de seis mil pesetas, toda vez que aunque se abonan siete mil al actual auxiliar, mil de ellas son como gratificación por los méritos personales que se reconocen al Sr. Solís y que está servida a satisfacción de la Corporación Municipal.

2º Facultar a la Presidencia para que disponga la reparación del tejado de la Casa Consistorial en invitación de que saque a guisa de la Sala de Sesiones y en la Secretaría, como sucedió cuando lloró últimamente, así como para ratificar con cargo a lo consignado para suscripciones en el capítulo 1º, artículo 8º, partida 12 del vigente presupuesto, las veintiseis pesetas que importa la suscripción del Boletín del Ayuntamiento de P. E. E. y de los Gons. desde 1º de Octubre de 1949 al 31 de Diciembre de 1950. Y no comprendiendo más asuntos la orden día se levantó la sesión, las tres horas de que pertiques. = Sobre raspado. = Octubre. = pte. =

Alcalde

Francisco Godoy

Ramón Palao

Ramón Palao

Secretario

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Anibal Alvarez

Tenientes de Alcalde

D. Francisco Godoy Suarez

D. Francisco Canaballanca

Ordinaria del día 25 de Octubre de 1950

En Villagourals a veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia de D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la Casa Consistorial, los Dns. Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresa, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierto el acto siendo las doce y veinte minutos. Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado en la forma acostumbrada. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día; la Comisión tras breve delibe-



Fallecimiento del Farmaceutico Titular Sr. Campos y pisaume a la vida y que se provea la plaza por oposicion

Pago al relojero Sr. Reyes del importe del presupuesto la reparacion del reloj de torre. - (500'00)pts

Pago a la telefonica de las 115'35 pts de conferencias y abonos del mes de Septiembre

Desiguando al Sr. Alcalde 1º Teniente y Secretario para un viaje a Merida sobre gestion del abastecimiento de aguas.

racion por unanimidad los resolvió en la forma siguiente:  
1º Que conste acta el sentimiento de la Corporacion con motivo del fallecimiento del Sr. Farmaceutico Titular de esta villa Sr. Pedro Campos de Orellana, ocurrido, segun la esquila de defuncion recibida en Monforte de Lemos (Lugo) el dia 20 de los corrientes, se envíe a su viuda Dª Anunciacion Abella el pisaume por medio de telegrama, cuyo coste se pagará con cargo a imprevisto y que la vacante producida sea provista por el turno de oposicion libre y se comuniquen a la Jefatura provincial de Sanidad, segun tiene interesado.  
2º Que se abone al relojero D. Eusebio de los Reyes con cargo - al capitulo 6º, articulo 2º, partida 51, del vigente presupuesto las cuatrocientas cincuenta pesetas, por cuya cantidad se ha comprometido a la reparacion del reloj de torre de esta villa, y garantizar su funcionamiento y las cincuenta pesetas de los gastos del viaje efectuado a esta villa primeramente, para ver el expresado reloj.  
3º Que se pague a la Telefonica Nacional, lo de los abonos y conferencias telefonicas del Cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento, correspondiente al pasado mes de Septiembre e importantes, 36 pesetas 90 centimos, lo del primero, y 78 pesetas 45 cts lo del 2º, con cargo a la consiguiente correspondiente. - 4º Que para gestionar la mejora del Abastecimiento de aguas potables de esta villa, hagan viaje a Merida los señores, Alcalde, primer Teniente y el Secretario de esta Corporacion, con el fin de celebrar personalmente con el Secretario de aquel Ayuntamiento una conferencia y que los gastos de viaje sean satisfechos con cargo al capitulo 2º, articulo 1º, partida 28 del vigente presupuesto. - 5º Que la presidencia active la construccion y adquisicion de la camilla y caja mortuoria, como acordó el Ayuntamiento Pleno en la sesion ordinaria del 30 de Septiembre.



Sobre ultimos. - 6.º Que se abone al depositario las cuarenta y cinco pesetas, por el satisfechas a la vecina Petra Garcia Espinosa, por los quince litros de leche, facilitados entre los dias ultimos del mes de Agosto y los primeros del de Septiembre, a la enferma pobre M.ª Antonia Cidoncha Serma, con cargo a lo conseguido en el capitulo 8.º articulo 4.º partida 74, del vigente Presupuesto por no ser factible efectuarlo con imputacion a otro 7.º Aprobar la cuenta de los medicamentos facilitados a la beneficencia de esta villa durante el mes de Septiembre ultimo por el Sr. Farmaceutico Titular D. Pedro Campos, importante quinientas veintiseis pesetas cuarenta y seis centimos y que se devuelva el duplicado de ella a su viuda a los efectos legales. -  
 8.º Que la presidencia ordene el pago de los haberes de los funcionarios y empleados de este Ayuntamiento del presente mes de Octubre.  
 9.º Que para evitar el paro obrero en la localidad la Presidencia disponga la reparacion de la calle del General Franco en cuyas obras se emplearan los obreros parados, cuyos gastos seran satisfechos de los fondos existentes para tal fin. - No habiendo mas asuntos incluidos en la orden del dia, se levanto la sesion siendo las catorce horas de que yo el Secretario certifico. -

Abono de las 45 pts de  
 leche facilitada a la pobre  
 M.ª Antonia Cidoncha Ser-  
 ma

Aprobacion cuenta de  
 medicamentos del mes de  
 Septiembre por valor de 527.46

Pago de haberes a los em-  
 pleados del mes de Octubre

Sobre paro obrero

Señores asistentes  
 Presidente

D. Frau.º Anibal Alvarez  
 Tenientes de Alcalde  
 D. Frau.º Godoy Suarez  
 D. Frau.º Casablanca

Ordinaria en segunda convocatoria del 3 Noviembre de 1950  
 En Villagouralo a tres de Noviembre de mil novecientos  
 cincuenta, siendo las doce horas, se reunieron en la sala de  
 sesiones, de la Casa Consistorial, en segunda convocatoria  
 por no haberlo efectuado en el dia de ayer, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde los Sres. Tenientes, anotados al margen y por  
 dicho señor D. Frau.º Anibal Alvarez Frejo, se declaro  
 abierto el acto. Seguidamente el Secretario, leyó el boma-  
 dor de la sesion ultimamente celebrada, que fue aprobado

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*



Cesargando de lo Ser-  
vicio de Farmacia de la Beneficencia  
al de Casa de Alouze D. Sergio V. Guillen

Abono al Depositario de los 41 pts de efectos timbrados facilitados el 14 de Octubre y los 12'30 de impresos para el Curso de Gaudes de requisición militar

Estudio de un expediente de transferencia de credito

en la forma ordinaria. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, por unanimidad y previa ligera charla se tomaron por la comisión los acuerdos siguientes: 1º Aprobar como bien hecho el traslado dado por la presidencia el 30 de Octubre último, al Sr. Farmacéutico Titular de Casa de Alouze, D. Sergio V. Guillen Fernández, del parafís requerido del escrito nº 6.256 de 24 de dicho mes de la Jefatura Provincial de Sanidad, para que despachase las prescripciones del Sr. Médico Titular de esta villa a los de la Beneficencia Municipal de la misma y que el servicio Beneficio y demás inherentes al cargo de Inspector Farmacéutico Titular los realice accidentalmente dicho señor mientras no se tome otra determinación. - 2º Abonar al Depositario de este Ayuntamiento D. Juan Ordóñez con cargo al capítulo 6º, artículo 1º, partida 47. del vigente presupuesto las cincuenta y tres pesetas veinte centimos, importe de los sellos de correo y monedas facilitados el 14 de Octubre último para las necesidades de este municipio y reembolso de impresos enviados por la Casa de Reducción y movilización para la confección del curso de Gaudes sujeto a requisición militar del presente año. - 3º Que el Sr. Secretario haga un estudio de la situación económica del municipio, con el fin de ver si es posible atender con los fondos del actual ejercicio al completo pago de lo exigido en el año actual para las atenciones presupuestas que resultan insuficiente, así como para que los funcionarios y empleados municipales, puedan percibir la paga extraordinaria con motivo de las Fiestas de Navidad del presente año como lo han hecho en los anteriores, por medio de un expediente de transferencia de credito. - No comprendiendo más asuntos la orden del día se levantó la sesión a las tres, de que certifico

*[Signature]*

Francisco Godoy

*[Signature]*

Ramiro Palos















